



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”

EL PROVENCIO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

Última actualización: 29 de octubre de 2019

Aprobada por el Director el 29 de octubre de 2019

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado
C/ Profesor Tierno Galván, s/n

Tel. 967165808 – Fax 967165809

Web: <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>

E-mail: 16009283.ieso@edu.jccm.es

A.	Introducción.....	5
A.1.	Conclusiones de la Memoria del curso anterior.....	6
A.1.1.	Departamento de Orientación.....	8
A.1.2.	Departamento Socio-Lingüístico.....	9
A.1.3.	Departamento de Ciencias.....	10
A.1.4.	Departamento de Lenguas Extranjeras.....	10
A.1.5.	Departamento de Educación Física y Música.....	10
A.1.6.	Departamento de Tecnología y Dibujo.....	11
A.1.7.	Departamento de Enseñanzas Religiosas.....	11
A.1.8.	Proyecto Bilingüe.....	11
A.1.9.	Coordinación de Formación del Profesorado.....	12
A.1.10.	Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.....	12
A.2.	Aspectos relevantes a desarrollar durante el curso escolar 2019/2020.....	12
B.	Objetivos generales fijados para el curso escolar.....	13
B.1.	Procesos de enseñanza y aprendizaje (incluidos los procesos de Orientación y las medidas de Atención a la Diversidad).....	13
B.2.	Organización de la participación y la convivencia.....	13
B.3.	Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	13
B.4.	Planes y programas institucionales de formación (incluidas las actuaciones de formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado) y cuantos otros desarrolle el centro.....	14
B.5.	Servicios complementarios.....	14
B.6.	Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.....	14
C.	Planificación de las diferentes actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos en cada uno de los ámbitos.....	15
C.1.	Procesos de enseñanza y aprendizaje (incluidos los procesos de Orientación y las medidas de Atención a la Diversidad).....	15
C.2.	Organización de la participación y la convivencia en el centro.....	19
C.3.	Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	24
C.4.	Planes y programas institucionales de formación (incluidas las actuaciones de formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado) y cuantos otros desarrolle el centro.....	27
C.5.	Servicios complementarios: transporte escolar y cafetería.....	29
C.6.	Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.....	30
D.	Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.....	32
E.	Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se encuentren pertinentes.....	33
E.1.	Horario general del centro.....	33
E.2.	Criterios seguidos para la elaboración de horarios.....	33
E.2.1.	Horario del alumnado.....	33
E.2.2.	Criterios pedagógicos seguidos para hacer los agrupamientos de alumnos.....	33
E.2.3.	Horario del profesorado.....	35
E.2.4.	Criterios seguidos para la asignación de tutorías.....	37
E.2.5.	Planificación de las reuniones grupales de tutores con familias de alumnos.....	37
E.3.	Organización de los espacios.....	38

E.4.	Planificación de los Órganos Colegiados	39
E.4.1.	Planificación de la Comisión de Coordinación Pedagógica.....	39
E.4.2.	Planificación de las sesiones de Claustro de Profesores.	42
E.4.3.	Planificación de las sesiones de Consejo Escolar.....	44
E.5.	Planificación de las reuniones de coordinación de programaciones didácticas de Primaria y Secundaria.	45
E.6.	El Proyecto Bilingüe.	45
E.6.1.	Justificación.	45
E.6.2.	Lengua o lenguas del Proyecto Bilingüe.....	45
E.6.3.	Metodología utilizada.	45
E.6.4.	Unidades y niveles educativos bilingües del centro.....	46
E.6.5.	Asignaturas a impartir en la lengua extranjera correspondiente: disciplinas no lingüísticas (DNL) y profesorado implicado.	46
E.6.6.	Organización de los espacios del centro.	47
E.6.7.	Proyección Europea del Programa Bilingüe del centro.....	47
E.6.8.	Planificación de las reuniones de coordinación entre etapas educativas, del Proyecto Bilingüe.	48
E.7.	Personal de Administración y Servicios del Centro.	48
E.7.1.	Personal Laboral del Centro.....	48
E.8.	Servicios Complementarios.....	48
E.8.1.	Transporte Escolar.....	48
E.8.2.	Cafetería del centro.	49
F.	Programa anual de actividades extracurriculares	50
F.1.	Departamento de Ciencias.....	50
F.1.1.	Actividades complementarias.	50
F.1.2.	Actividades extraescolares.....	51
F.2.	Departamento de Lenguas Extranjeras.....	52
F.2.1.	Actividades complementarias.	52
F.2.2.	Actividades extraescolares.....	55
F.3.	Departamento de Educación Física y Música.....	57
F.3.1.	Actividades complementarias.	57
F.3.2.	Actividades extraescolares.....	60
F.4.	Departamento Socio-Lingüístico.....	61
F.4.1.	Actividades complementarias.	61
F.4.2.	Actividades extraescolares.....	62
F.5.	Departamento de Tecnología y Educación Plástica y Visual.....	62
F.5.1.	Actividades complementarias.	62
F.6.	Departamento de Orientación.....	63
F.6.1.	Actividades complementarias.	63
F.6.2.	Actividades extraescolares.....	65
F.7.	Profesorado de Religión.	66
F.7.1.	Actividades complementarias.	66
F.7.2.	Actividades extraescolares.....	66
F.8.	Actividades extraescolares propuestas por asociaciones externas al Centro.	67

F.8.1. Actividades extraescolares propuestas por el AMPA.	67
G. El presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.	69
G.1. Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.	69
G.2. Criterios para la asignación y distribución del presupuesto.	69
H. Plan de Autoevaluación o Evaluación Interna del Centro.	70
H.1. Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar, de acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna o de autoevaluación.	70
H.2. Evaluación del Proyecto Bilingüe.	71
I. Anexos.	73
I.1. Proyecto Educativo de Centro.	73
I.2. Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.	73
I.3. Programaciones Didácticas.	73
I.4. El Programa de Orientación Académica y Profesional.	73
I.5. Proyecto de Formación.	73
I.6. Documentos de Evaluación Interna.	73
I.7. Aprobación del director.	74

A. INTRODUCCIÓN.

La Programación General Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

Para elaborar dicha Programación General Anual, el Equipo Directivo de este Centro ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- *La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación* que establece en su artículo 19, que el principio de participación de los miembros de la comunidad escolar inspirará las actividades educativas y la organización y funcionamiento de los centros públicos.
- *La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* que establece como principios generales y los fines de la educación, la participación y autonomía de los centros docentes públicos, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, y la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La citada Ley incide en la participación, autonomía y gobierno de los centros estableciendo los principios y disposiciones de carácter general que deben regir cada uno de estos ámbitos y la competencia de las Administraciones educativas en su fomento y desarrollo.
- *El Decreto 3/2008 de 8/01/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha* que establece las bases para la redacción de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro y de las aulas como reflejo del Proyecto Educativo y de la Carta de Convivencia.
- *La Orden de 29 de junio de 1994, con las modificaciones de la Orden de 29 de febrero de 1996.*
- *El Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en Castilla-La Mancha.*

Además, el Gobierno de Castilla-La Mancha introduce nuevos elementos para potenciar el papel de los Proyectos Educativos y el desarrollo de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros mediante la publicación de:

- *La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha*, regula todo lo relativo al proceso de enseñanza aprendizaje y la autonomía de los centros docentes. Según el artículo 102, la Consejería competente en materia de educación podrá establecer y concretar, con carácter general, las líneas básicas y los procedimientos para el ejercicio de dicha autonomía.
- *La Orden de 12/03/2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de modificación de horarios del personal funcionario, y el Decreto 86/2012, de 31 de mayo, por el que se modifica el horario lectivo del personal funcionario docente no universitario en Castilla-La Mancha*, además de otras novedades normativas, ha determinado la necesidad de actualizar las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de educación secundaria, con el fin de mantener el principio de unidad normativa y facilitar, con ello, el ejercicio de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes.
- *La Ley 3/2012, de Autoridad del Profesorado*, establece un nuevo marco para avanzar en el reconocimiento social y en la dignificación de la labor docente. Y el *Decreto 13/2013* que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la *Ley 3/2012, de Autoridad del Profesorado* y establece las condiciones básicas de su ejercicio profesional.
- *La Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes*, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- *El Decreto 47/2017*, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

- *La Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha*

Por tanto, se ha elaborado este documento garantizando el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de Gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

A.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior.

Una de las actuaciones prioritarias en la Programación General Anual debe ser mejorar aquellos aspectos en los que el grado de cumplimiento no fue el deseado tal y como viene recogido en la Memoria Anual del curso 2018/2019. De dicha Memoria, se extraen las siguientes actuaciones en las que ha sido menos satisfactorio su cumplimiento, para plantear una mejora en este nuevo curso escolar:

a. Respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje incluidos los procesos de Orientación y las medidas de Atención a la Diversidad.

I. Revisar los documentos programáticos del Centro:

- Concretar e incorporar en la PGA del año próximo todas las revisiones del PEC y NCOF.
- Revisar de nuevo las programaciones 2019-20, atendiendo las necesidades de mejora detectadas en la memoria 2018-19 e incorporando las aportaciones necesarias para la consecución de los objetivos PGA 2019-20, la evaluación del alumnado y el nuevo Proyecto Bilingüe del IESO.
- Impulsar la mejora de contenidos con la creación de blogs o enlaces webs de cada departamento y promover así una web más activa

II. Desarrollar la atención a la Diversidad en un marco normalizado:

- Aumentar el banco de recursos para alumnos con necesidades especiales de atención educativa (ACNEAE) a aplicar en el aula.
- Que los nuevos docentes utilicen y conozcan la hoja de derivación a Orientación para detección de necesidades educativas, tras su detección en el aula.
- Disponer de la información de ACNEAE lo antes posible.
- Entregar al inicio de curso instrucciones y normativa sobre evaluación de ACNEAE al equipo docente y atender sus dudas o aclarar cuestiones.
- Evaluación del éxito de los Planes de Trabajo (anteriormente denominados PTI).
- Solicitar de nuevo el reconocimiento de un grupo de trabajo sobre convivencia o mediación.
- Solicitar a la Administración mayor dotación de recursos para este fin.

III. Organización de las actividades complementarias y extracurriculares:

- Continuar con la línea de trabajo establecida en 2018-19, en cuanto a planificación y difusión de estas actividades.
- Fomentar la participación del centro en otros proyectos de actividades subvencionadas.

IV. Aprendizaje y perfeccionamiento de lenguas extranjeras:

- Incidir en las actuaciones conjuntas entre el alumnado participe en los programas bilingües de los centros de la localidad.
- Impulsar la participación del centro en programas europeos.

V. Impulsar el uso de las TIC:

- Mejorar el software de los equipos para optimizar los recursos del centro.

VI. Orientación y acción tutorial:

- Mantener el asesoramiento al profesorado con la función tutorial.
- Insistir en la necesidad de la figura del Educador Social en el Centro.

b. La organización de la participación y la convivencia en el centro.

- Solicitar la participación del centro en nuevos proyectos de innovación sobre convivencia escolar.
- Informar del texto definitivo de las NCOF, revisado y editado, en las primeras sesiones de claustro y Consejo Escolar del curso 2019-2020, para su inmediata aprobación.
- Continuar fomentando la participación de los alumnos a través las aportaciones de la Junta de Delegados.
- Realizar nuevas actividades en colaboración con el AMPA.
- Seguimiento de las propuestas de la Junta de Delegados en el presente curso y su consideración para las líneas de actuación del curso 2019-2020.
- Continuar fomentando las actividades en las que participan los alumnos y contribuyen a un aprendizaje no formal muy valioso en competencias como autonomía personal y desarrollo social.
- Continuar trabajando en el plan de mejora de Convivencia, si el cupo y los recursos para 19-20 lo permiten.

c. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Fomentar y colaborar con otros centros e instituciones para el aumento en la oferta de actividades conjuntas.
- Mantener las relaciones con las instituciones educativas y con la comunidad educativa.
- Marcar un calendario de reuniones a inicio de curso, para contar con una planificación previa que garantice la disponibilidad y presencia de todos los centros a coordinarse.
- Lograr un convenio de uso compartido de las instalaciones deportivas municipales y del centro, que sustituya la repetida solicitud cada curso.
- Continuar con la línea actual de buena comunicación con la Administración Educativa.

d. Los planes y programas institucionales de formación (incluidas las actuaciones de formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado) y cuantos otros desarrolle el centro.

- Potenciar la participación del profesorado en la actividad formativa.
- Facilitar permisos siempre que lo permita la disponibilidad horaria.
- Insistir en la solicitud de formación el curso que viene, dadas las necesidades detectadas.
- Tratar de involucrar a toda la comunidad educativa en los proyectos existentes y nuevos.

e. Los servicios complementarios.

- Fomentar el comportamiento cívico y el uso responsable del espacio en el transporte.
- Mediar en los posibles conflictos en la ruta escolar.
- Solicitar la figura del acompañante en la ruta escolar, como figura independiente de situaciones concretas de cierto alumnado, sino imprescindible en un servicio público dirigido a menores en edad escolar.
- Incidir en la importancia del servicio de cafetería en nuestro centro.

f. La prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

- Continuar con la comunicación entre los Centros.
- Ofrecer una opción académica a todos los alumnos en peligro de abandono o de no conseguir la titulación en ESO, a partir de un Plan de Garantía Juvenil.
- Llevar una supervisión lo más cercana posible de los alumnos con más faltas de asistencia.
- Seguir fomentando la participación del claustro en proyectos de innovación en propuestas metodológicas.
- Otras propuestas de mejora se aportan en las respectivas memorias de los departamentos, adjuntas como documentos anexos a esta memoria anual.

g. El presupuesto.

- Como propuesta de mejora, es necesario que se mantenga o aumente la asignación presupuestaria ordinaria para poder hacer frente a los diferentes gastos de mantenimiento habituales y otros más específicos.
- Consideramos también imprescindible una dotación para el centro de una partida extraordinaria anual para el mantenimiento de la capa asfáltica y reparación de desperfectos de la cubierta.
- Así mismo, es necesario cubrir con un seguro de responsabilidad el uso de nuestras instalaciones, por toda la comunidad educativa, fuera del horario lectivo así como el uso de las instalaciones deportivas municipales colindantes, por parte de nuestros alumnos/as, en horario lectivo de mañana; sería necesario concretar el responsable de pago de este seguro o la posible corresponsabilidad.
- Mejorar la planificación de las actividades complementarias y extraescolares a través de una mejor distribución de estas en el curso escolar, así como establecer una clasificación entre actividades complementarias y extraescolares. Aumentar la implicación de las familias en la realización de las actividades.

Una vez analizadas las propuestas de mejora de cada uno de los Departamentos Didácticos y programas establecidos en el Centro, extraídas de la Memoria Final del curso anterior, se plantea desarrollar las siguientes actuaciones en el presente curso 2019/20:

A.1.1. Departamento de Orientación.

Respecto a la labor de la especialista de Orientación:

- Intentar proveer de recursos al Departamento: prioritariamente un ordenador para trabajar en el aula de PT.
- Seguir manteniendo la vía de la CCP y reuniones docentes para informar al profesorado sobre aspectos relacionados con la atención a la diversidad del alumnado.
- Trabajar este aspecto más en las reuniones semanales del Departamento de Orientación: a través de las conclusiones de las propias reuniones, cuestionarios de autoevaluación, resultados académicos de los alumnos, evaluación de distintos parámetros de evaluación...
- Mantener y seguir mejorando la dinámica iniciada en el centro con respecto al registro de alumnos ACNEAE y sus correspondientes PTI a elaborar. Para el próximo curso sería conveniente establecer un trabajo coordinado de documentos en el centro, en cuanto a la elaboración, entrega, custodia, cumplimentación trimestral de los PTI y PRI. Seguir custodiando los PTI en el Departamento de Orientación y los PRI en los diferentes Departamentos.
- Seguimiento más exhaustivo de los PTI, en cuanto a plazos de entrega y cumplimentación del documento. Revisión trimestral de los PTI.
- Seguir llevado registro de las actividades realizadas por semanas y por cursos y ampliar la tabla con más consideraciones: si es buena la actividad o resulta motivante, por ejemplo.

- Organizar Charlas externas equitativas para todos los cursos y además distribuidas de manera proporcional durante el curso.
- Seguimiento continuado durante el curso de aquellos alumnos con mayor problemática.
- Es importantísima la intervención de un Educador Social en el Centro durante todo el curso, dada la grandísima diversidad social que hay en este sentido en el alumnado del centro.
- Seguir manteniendo las reuniones durante el curso.
- Se planteará reunión a principio de curso con Servicios Sociales para un mejor seguimiento de los casos. De cara a los próximos años se ha visto la necesidad de que desde el Ayuntamiento se pida un Educador Familiar dada la enorme demanda de situaciones que hay que atender en este sentido.
- En las reuniones de traspaso de información de ACNEAE, mantenidas por los/as orientadoras/es de cada uno de los centros, sería muy positiva seguir manteniendo la asistencia de las especialistas de PT de cada uno de los distintos centros.
- Realizar reuniones, que favorezcan el intercambio de información.

Respecto a la labor de la especialista de Pedagogía Terapéutica:

- Preparación e información del profesorado sobre atención a la diversidad, para que el profesorado se implicara más en la preparación de material y en el cambio de la metodología en el aula.

Respecto a la labor del Educador Social (solo estuvo activo entre enero y junio de 2019):

- Reclamar la existencia de la figura del Educador Social en el IESO desde principios del curso escolar.
- Dar continuidad a la persona del Educador Social, para seguir desarrollando las actividades e intervenciones que ha realizado, como para el desarrollo de nuevos programas y proyectos en relación a la convivencia y a la intervención socioeducativa. Se aprecia un cambio significativo en la visión general de la convivencia, así como una mayor implicación tanto del alumnado como del profesorado.
- Plantear formación al profesorado sobre las funciones del Educador Social, convivencia y mediación escolar.
- Dar acceso al Educador Social a Papás 2.0 (al ser funcionario no docente, no ha tenido acceso a esta herramienta). Así se atiende a la demanda de mayor coordinación con el profesorado y con las familias, así como que pueda acompañar a los tutores en las entrevistas con la familia.
- Falta mayor educación formal en los programas de radio y mayor implicación del profesorado. Dicha cuestión se ha trasladado al profesorado y a la Junta de Delegados del IES, como recogida en Acta, para que las trasladen a los alumnos.
- Realizar entrevistas en radio a los miembros de la Junta Directiva del AMPA Profesor Tierno Galván para informar sobre sus actividades, a la Trabajadora Social de Zona, al alcalde o concejales, a otras personas de interés del municipio, etc.
- Exponer la programación mensual de los programas de radio en los tabloneros de anuncios del centro escolar, a fin de que profesorado y alumnado, puedan tenerlo presente, y sepan cuándo es el día que tienen que realizar el programa de radio.
- Utilizar la radio para poner música antes de la entrada y a la salida del centro escolar, como se expone en el proyecto, y como se realiza en otros centros educativos.

A.1.2. Departamento Socio-Lingüístico.

- Mayor dotación económica para material didáctico del Departamento y material de lectura y de consulta para la Biblioteca.

- Desdobles o grupos flexibles en los grupos de Lengua Castellana y Literatura en todos los niveles para favorecer la adquisición de la competencia lingüística y proporcionar un clima adecuado para el aprendizaje.
- Apoyos o refuerzos en la materia de Geografía e Historia.

A.1.3. Departamento de Ciencias

- Solicitar de nuevo el programa Titula-S en 4º ESO, por los buenos resultados obtenidos.
- Mantener las ratios parecidas a las de este año en 1º y 2º de ESO, para garantizar el normal desarrollo de las clases.
- Aumentar el número de apoyos que los alumnos con carencias debidas a distintas causas presentan y extender estos apoyos a áreas no instrumentales. Valorar la posibilidad de realizar desdobles en aquellas materias en las que la ratio de alumnos es más alta. Aumentar las horas, y por tanto el cupo de profesores especialistas y de Audición y Lenguaje.
- Mantener la figura del Educador Social puesto que el clima de convivencia del Centro mejoró con su llegada.
- Disponer de un mayor presupuesto para la realización de actividades complementarias como la Olimpiada Científica.
- Implantar apoyos en Biología y Geología y Física y Química para alumnos ACNEES.
- Realizar desdobles de laboratorio en Biología y Geología y Física y Química.
- Dotar de ordenadores y adaptadores de vídeo las aulas que todavía tienen ordenadores viejos.

A.1.4. Departamento de Lenguas Extranjeras.

- Desdobles en los grupos de inglés y francés con más de 15 alumnos con el fin de favorecer la adquisición de la competencia lingüística y propiciar un ambiente adecuado para la realización de actividades orales.
- Refuerzos educativos para todos aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en las materias del departamento.
- Disponibilidad de un auxiliar de conversación en la materia de inglés y francés.
- Disponibilidad de un Radio-CD y soporte audiovisual en todas las aulas. También la revisión y puesta a punto de las tablets y los altavoces vinculados a los proyectores del aula.
- Elaboración de una nueva Orden de Evaluación que sea realista y dote de autonomía al docente. Eliminación de la evaluación por estándares de aprendizaje evaluables.
- Disminución de la carga burocrática del profesorado y elaboración de una nueva Ley Orgánica en Educación consensuada por todos los partidos políticos que dote al docente de autonomía y centre su trabajo en lo que realmente importa.
- Mejora en cuanto al horario semanal de reunión de departamento para tener dicha reunión de departamento en los días posteriores a la reunión de la C.C.P. y que su información pueda transmitirse con la mayor celeridad posible a todos los miembros del departamento.
- Mejora y premura por parte de la autoridad competente en educación a la hora de cubrir las bajas o permisos de los docentes del departamento.
- Que la agenda del centro vuelva a incluir el listado de verbos irregulares, así como las distintas tablas gramaticales que se aportaron para su inclusión en la misma.

A.1.5. Departamento de Educación Física y Música.

En cuanto a la materia de Educación Física:

- Ha resultado fácil desarrollar la mayoría de los contenidos porque los alumnos han ayudado a ello, han demostrado interés y buena actitud, a excepción de la problemática aparecida en el curso de 1º ESO A y C no bilingüe.
- Se propone el añadir una hora más para coordinarse ambos profesores, además de la hora del Departamento, para poder abarcar todos los temas concernientes a la materia y poder coordinar los contenidos bilingües con los no bilingües.

En cuanto a la materia de Música:

- Dado el interés demostrado por el alumnado, a lo largo del curso, por la práctica musical, se hace necesario insonorizar el aula de música, ya que, al no estarlo, interfiere en el medioambiente sonoro del instituto.

A.1.6. Departamento de Tecnología y Dibujo.

- Los resultados negativos obtenidos por parte del alumnado tienen su raíz en el absentismo o desmotivación hacia el estudio.
- Esta desmotivación y actitud pasiva ha sido especialmente manifiesta en 1º ESO.
- Se requieren más horas semanales en las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- La asignatura de Valores Éticos de los 4 cursos de la ESO debería ser impartida por una sola persona, preferiblemente del Departamento Sociolingüístico ya que, durante este curso, ha habido 4 profesoras distintas, una por nivel, y cada una de un departamento, con lo cual no ha sido posible cuadrar reuniones, es difícil hacer una Programación Didáctica, etc., aunque son totalmente comprensibles las particularidades de este centro en cuanto a la plantilla.

A.1.7. Departamento de Enseñanzas Religiosas.

- Sólo tenemos una sesión semanal para 2º, 3º y 4º de ESO por lo cual la programación se tiene que reducir y también algunos días son festivos y nos acorta aún más la docencia con los alumnos. Somos conscientes de que la ampliación de horario es imposible pero de todas formas lo señalamos...

A.1.8. Proyecto Bilingüe.

- Refuerzos educativos para aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en las materias implicadas en el programa.
- Disponibilidad de un Radio-CD y soporte audiovisual en todas las aulas.
- Disponibilidad de un auxiliar de conversación en las materias del Proyecto.
- La inclusión, dentro de la carga horaria de los profesores del Proyecto Bilingüe, de una hora lectiva (o en su defecto complementaria) para la realización de actividades de formación que tengan relación con el Proyecto.
- La inclusión, dentro de la carga horaria de los profesores del Proyecto Bilingüe, de una hora lectiva complementaria para la elaboración de materiales curriculares de las materias adscritas al Proyecto.
- Mejora de la formación permanente del profesorado a través de una oferta más cercana, amplia y específica de cursos gratuitos relacionados con el Proyecto Bilingüe, su organización, funcionamiento y metodología.
- Dotación al Proyecto de una cantidad anual para la adquisición de materiales curriculares en la lengua extranjera.

- Mejora y premura por parte de la autoridad competente en educación a la hora de cubrir las bajas o permisos de los docentes adscritos al Proyecto.

A.1.9. Coordinación de Formación del Profesorado.

- Disponer de un canal de comunicación más potente con el CRFP. A lo largo del curso ha sido una preocupación constante del claustro la nueva normativa europea de protección de datos. Respecto a esto, se ha planteado acceder a formación sobre este tema, que ha sido escasa y poco accesible.
- Retomar el proyecto STEAM en el centro, aunque por las dimensiones del mismo y las exigencias de la convocatoria es difícil implantarlo.

A.1.10. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

- No se contemplan propuestas de mejora.

A.2. Aspectos relevantes a desarrollar durante el curso escolar 2019/2020.

A nivel de centro, de cara al curso escolar 2019/2020, cabe destacar el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Actualizar el Proyecto Educativo y las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.
- Desarrollar los programas de mejora de la convivencia proyectados por el Educador Social durante el pasado año y concretados desde entonces por Jefatura de Estudios, como el Aula de Convivencia o el Proyecto de Mediación, que serán anexados a la PGA en su momento de aprobación, además de otros de gran interés pero menor urgencia como el Programa de Audiovisuales, la Radio Educativa, la Revista del Centro, las charlas-café vespertinas, etc.
- Continuar con el Proyecto Bilingüe que se desarrolla en el Centro, ampliándolo al 2º ciclo de ESO (4º ESO) con la implantación de la materia de Matemáticas aplicadas a las Enseñanzas Académicas.
- Trabajar para reducir el abandono y absentismo escolar. En este sentido, se volverá a solicitar, si se convoca, el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (PEEPAET), en las modalidades de Ilusiona-T y Titula-S. Se pedirá de nuevo la figura del Educador Social.
- Apoyar cualquier proyecto que persiga la mejora de la calidad educativa, como los programas europeos que ya se vienen desarrollando (Escuela Embajadora del Parlamento Europeo y eTwinning) y otros que se están estudiando (Erasmus+, STEAM, Contratos de lectura, etc.).
- Implantar, si las condiciones lo permiten, un curso de Cualificación Profesional Completa en Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria (INA172_1), acción formativa incluida en el Plan de Garantía Juvenil.
- Celebrar, en el mes de noviembre, elecciones al Consejo Escolar, en las que habrá que renovar 4 puestos de profesorado, 1 de familias y 2 de alumnado.
- Proceder, hacia final de curso, a la elección de un nuevo director.
- Potenciar la imagen externa del centro mejorando el contenido y la accesibilidad de la web, recuperando la cuenta institucional en Twitter, de gran conexión con las familias, y añadiendo una cuenta institucional en Instagram, de gran conexión con el alumnado.

B. OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR

A continuación, se establecen como objetivos generales para el presente curso los que a continuación se detallan, organizados en cuatro áreas.

B.1. Procesos de enseñanza y aprendizaje (incluidos los procesos de Orientación y las medidas de Atención a la Diversidad).

- a) Finalizar la revisión del PEC y su adecuación para posterior aprobación en Consejo Escolar
- b) Desarrollar la atención a la Diversidad en un marco normalizado en el que se desarrolle la integración y la inclusión escolar.
- c) Fomentar una organización equilibrada y racional de las actividades complementarias y extracurriculares.
- d) Impulsar entre nuestros alumnos el aprendizaje y perfeccionamiento de las lenguas extranjeras.
- e) Impulsar las TIC como medio de desarrollo y acceso al currículo.
- f) Impulsar la orientación y la acción tutorial tanto de forma individual como grupal.

B.2. Organización de la participación y la convivencia.

- a) Modificar y publicar las nuevas Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento atendiendo a las propuestas surgidas desde todos los ámbitos de la comunidad educativa durante los dos últimos años, incluyendo menciones explícitas a casos clave (como el uso del móvil y la organización en caso de huelga) y añadiendo nuevos proyectos propuestos por el Educador Social del pasado curso y madurados por Jefatura de Estudios (como la implantación del aula de convivencia o el proyecto de mediación).
- b) Promover la participación en proyectos de innovación que impulsen la participación del alumnado y la comunidad educativa.
- c) Acoger al nuevo profesorado y alumnado que se incorpora al centro para que su adaptación sea lo más rápida posible.
- d) Potenciar la convivencia del centro.
- e) Proponer un Plan de Igualdad y Prevención de Violencia de Género acorde a las Instrucciones dictadas por la Viceconsejería de Educación con fecha 12 de septiembre de 2019.
- f) Continuar con el Proyecto Stars de la DGT (Desplazamientos Sostenibles para Colegios), del cual ya tenemos la acreditación bronce.

B.3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- a) Potenciar las relaciones del centro con el entorno y la colaboración con las familias.
- b) Aumentar y diversificar la colaboración y coordinación con otras instituciones: Servicios sociales, Bibliotecas municipales, Colegios, Asociaciones locales, Ayuntamientos y otras administraciones.
- c) Favorecer la relación con la Administración Educativa.
- d) Firmar convenios de colaboración con empresas alimentarias con el fin de disponer de Formación en Centros de Trabajo para el alumnado del Plan de Garantía Juvenil.

B.4. Planes y programas institucionales de formación (incluidas las actuaciones de formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado) y cuantos otros desarrolle el centro.

- a) Impulsar la formación en TIC, centradas preferentemente en el uso de Papás 2.0, Google Drive y Excel.
- b) Analizar las necesidades de formación del profesorado y facilitar la participación en actividades de este tipo.
- c) Apoyar al desarrollo y ayudar al éxito de los proyectos de innovación e investigación educativa que se desarrollen en el centro, así como fomentar la elaboración de otros proyectos nuevos.

B.5. Servicios complementarios.

- a) Velar por el correcto funcionamiento del servicio del transporte en las mejores condiciones de eficacia y calidad, informando a la Administración de cualquier incidencia en el mismo. Potenciar la figura de los conductores y acompañante como representantes del Equipo Directivo en el transporte escolar.
- b) Reclamar la puesta en marcha mediante adjudicación extraordinaria del servicio de cafetería, que este año no ha podido adjudicarse de forma ordinaria, pues es un servicio que se ha declarado muy importante para el centro durante el pasado curso.

B.6. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

- a) Continuar con las medidas de Actuación para la prevención y seguimiento del absentismo escolar.
- b) Estrechar la relación e intercambio de información con la Trabajadora Social del Ayuntamiento de El Provencio, con el fin de evitar que el alumnado absentista por cuestiones familiares deje de serlo.
- c) Reconocer y solicitar en cuanto sea posible la figura del Educador Social, esencial para la conexión entre el Centro educativo y los Servicios Sociales, tal como se demostró el curso anterior.

C. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS

En las siguientes páginas se desglosan los objetivos indicados en el anterior apartado B, indicando qué actuaciones concretas se van a llevar a cabo, cuándo, quién serán los responsables, cuándo y quién lo va a evaluar y qué recursos se atenderán para todo ello.

C.1. Procesos de enseñanza y aprendizaje (incluidos los procesos de Orientación y las medidas de Atención a la Diversidad)

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
a) Finalizar la revisión del PEC y su adecuación para posterior aprobación en Consejo Escolar.				
Revisión del PEC en CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Todo el curso.	ED, C y CE.	Final de curso. ED, C y CE.	PEC anterior y normativa
Revisión y actualización de las Programaciones Didácticas atendiendo a la normativa LOMCE para ESO.	Primera evaluación.	ED y Jefes Departamento.	Final de curso. ED, C y CE.	Normativa actual.
Difusión de los documentos de centro a través de la web para facilitar su consulta por todos los miembros de la comunidad educativa.	Primera evaluación y todo el curso.	ED y C.	Final de curso. ED, C y CE.	Página web del centro.
b) Desarrollar la atención a la Diversidad en un marco normalizado en el que se desarrolle la integración y la inclusión escolar.				
Asesoramiento al profesorado acerca de la metodología y materiales que favorecen la diversidad.	Todo el curso.	Orientación, PT y Claustro.	Final de curso. ED, Orientadora, PT y tutores.	Hoja de seguimiento

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
Detección e identificación de las necesidades de aprendizaje.	Todo el curso.	Orientación y Claustro.	Final de curso. ED, Orientadora, PT y tutores.	Hoja de detección de necesidades educativas.
Asesoramiento acerca de las medidas de apoyo y refuerzo para el alumnado con dificultades de aprendizaje.	Todo el curso.	ED, Orientación y tutores.	Final de curso. ED, Orientadora, PT y tutores.	Recursos aportados por Orientación para asesorar.
Participación en el seguimiento de las medidas adoptadas.	Todo el curso.	ED, Orientación y Claustro.	Final de curso. ED, Orientadora y Claustro.	Claustro.
Atención a las demandas individuales o colectivas que puedan surgir.	Todo el curso.	ED, Orientación, PT y Claustro.	Final de curso. Orientadora, PT y Claustro.	Recursos materiales y didácticos adaptados.
Animación de todo el alumnado, y principalmente de aquél con mejor expediente o mayores potencialidades concretas, a participar en actividades o competiciones internas o externas al Centro (olimpiadas científicas, competiciones deportivas, escuelas de idiomas, escuelas de música y danza, etc.) como método de motivación a ampliar sus conocimientos, habilidades y actitudes.	Todo el curso.	Profesores de cada materia. Departamentos didácticos. Tutores. ED y Orientación.	Final de curso. ED, Tutores y Claustro.	Competiciones y concursos asentados y proyectados en el Centro. Información de instituciones y asociaciones externas al Centro.
c) Fomentar una organización equilibrada y racional de las actividades complementarias y extracurriculares.				
Solicitud a los departamentos en CCP de la previsión de las actividades complementarias y extracurriculares que se van a desarrollar, para posteriormente, de nuevo en CCP, revisar la planificación de estas.	Primer trimestre.	ED, Responsable AE, Departamentos Didácticos.	Final de curso. ED, CCP, C y CE.	Hoja de actividades complementarias y extraescolares por departamentos en Google Drive.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
Revisión de las actividades en la CCP y en el Consejo Escolar, para que no se solapen, evitando una excesiva ausencia del profesorado en el mismo día.	Primer trimestre.	ED, Responsable AE, Departamentos Didácticos.	Final de curso. ED, CCP, C y CE.	Acta de la CCP con la relación de actividades propuestas.
Solicitud de actividades complementarias y extracurriculares subvencionadas de interés ofertadas a lo largo del curso y posterior transmisión dicha información al Consejo Escolar para su aprobación.	Todo el curso.	ED, Responsable AE, Departamentos Didácticos.	Final de curso. ED, CCP, C y CE.	Recursos económicos aportados por la subvención. Transporte escolar (si fuese necesario).
d) Impulsar entre nuestros alumnos el aprendizaje y perfeccionamiento de las lenguas extranjeras.				
Envío de la información del Programa a los alumnos y familias de los colegios asignados al centro antes del proceso de matriculación para potenciar la participación del alumnado en el Proyecto Bilingüe de Iniciación en el idioma inglés de Desarrollo que se imparte en el centro.	Todo el curso.	ED, Asesor Lingüístico, Departamentos implicados.	Final de curso. ED y Profesorado Implicado.	Centro. Medios de comunicación.
Posibilidad de que los alumnos que no comenzaron en 1º de ESO la participación en el Proyecto Bilingüe lo hagan en cualquier momento de su proceso de enseñanza aprendizaje.	Principio de curso.	ED, Asesor Lingüístico, Departamentos implicados.	Final de curso. ED y Profesorado Implicado.	Centro, alumnos y familias.
Realización de dos reuniones, una al comienzo de curso y otra al final, con los colegios que imparten Programas Lingüísticos. En ellas se coordinan las actuaciones entre los colegios y el IESO.	Una reunión al comienzo del curso Una reunión al final del curso.	ED, Asesor Lingüístico, Profesores implicados.	Final de curso. ED y Profesorado Implicado.	Centro.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
Realización de una reunión semanal para coordinar las actuaciones donde se fomente la realización de actividades, intercambios, recursos didácticos, etc.	Todo el curso	ED, Asesor Lingüístico, Profesores implicados.	Final de curso. ED y Profesorado Implicado.	Centro.
Solicitud de participación en proyectos de inmersión en inglés a desarrollar en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC)	Inicio de curso.	Profesores seleccionados para participar en el proyecto.	Febrero. Realización de una memoria del proyecto.	CRIEC Autobús para el desplazamiento.
e) Impulsar el uso de las TIC como medio de desarrollo y acceso al currículo				
Adquisición de equipos para el aula de informática. Instalación y puesta en marcha de dichos equipos. Elaborar un calendario de reserva para que el Aula de informática esté disponible para todo el profesorado y alumnado.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Profesor de Informática.	Final de curso. Equipo Directivo.	15 ordenadores portátiles.
f) Impulsar la orientación y la acción tutorial tanto de forma individual como grupal.				
Revisión, actualización y seguimiento de los Planes de Trabajo y Programas de Refuerzo del alumnado.	Evaluación Inicial, y todo el curso.	Claustro, Orientación y Tutores	Final de curso. Claustro, Orientación y Tutores	Documento estandarizado de Programa de Refuerzo.
Asesoramiento al profesorado con la función de tutoría de cada grupo.	Todo el curso.	Orientación y Tutores	Final de curso. Evaluación y Tutores.	Documentos del Dpto. de Orientación.
Atención individual al alumnado por parte de la orientadora.	Todo el curso.	Orientación	Final de curso. Orientación	Orientadora.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
Recogida de información sobre diversas opciones académicas, oferta formativa y características del mercado laboral de la zona.	Todo el curso.	Orientación.	Final de curso. Orientación.	Webs con información académica. Centros del entorno.
Asesoramiento académico y laboral al alumnado.	2º y 3º trimestre.	Orientación y Tutores.	Final de curso. Orientación y Tutores.	Web de la Consejería de Educación de la JCCM. Webs con información académica. Folletos de información. Centros del entorno.

C.2. Organización de la participación y la convivencia en el centro.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
a) Modificar y publicar las nuevas Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento atendiendo a las propuestas surgidas desde todos los ámbitos de la comunidad educativa durante los dos últimos años, incluyendo menciones explícitas a casos clave (como el uso del móvil y la organización en caso de huelga) y añadiendo nuevos proyectos propuestos por el Educador Social del pasado curso y madurados por Jefatura de Estudios (como la implantación del aula de convivencia o el proyecto de mediación).				
Recogida de las aportaciones de toda la comunidad educativas.	Inicio de curso	ED.	Evaluación Inicial. CCP.	Actas de CCP, Claustro y Consejo Escolar, Junta de Delegados. Memoria del 2018-2019 del Educador Social.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
<p>Estudio e implantación de las posibles medidas de prevención y de corrección relativas:</p> <p>a. A la prohibición expresada en el artículo 22.4 de la Ley 5-2014, de 9 de octubre, sobre el uso de teléfono móvil en Centros Escolares, y</p> <p>b. A la inquietud propuesta por las familias y el AMPA, relativa al derecho a la huelga por el alumnado, así como al derecho a no realizarla.</p>	Inicio de curso	ED.	1ª evaluación. Claustro y Consejo Escolar.	Ley 5-2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha. Título I del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, relativo al derecho a huelga.
Implantación de los proyectos “Aula de Convivencia” y “Mediación”.	Inicio de curso.	Jefatura de Estudios.	1ª evaluación. ED.	Proyectos del Educador Social 2018/2019.
Modificación de las NCOF.	Octubre.	Jefatura de Estudios y resto del ED.	Todo el curso. Claustro, Consejo Escolar y toda la Comunidad Educativa.	NCOF actuales. Proyecto Educativo.
b) Promover la participación en proyectos de innovación que impulsen la participación del alumnado y la comunidad educativa.				
Solicitud de participación en el proyecto “Comunidades de Aprendizaje”	Todo el curso.	Responsables asignados en el proyecto.	Final de curso. ED.	Recursos del centro. Recursos del entorno.
Solicitud de participación en proyectos de innovación para mejorar la convivencia.	Todo el curso.	Responsables asignados en el proyecto.	Final de curso. ED.	Recursos del centro. Recursos del entorno.
c) Acoger al nuevo profesorado y alumnado que se incorpora al centro para que su adaptación sea lo más rápida posible.				

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
Elaboración de dos documentos de acogida, uno para profesores y otro simplificado para alumnos, donde se expliquen todos los aspectos del centro.	Todo el curso.	ED.	Final de curso. ED	Documentos de acogida de profesores y de alumnos.
Entrega del documento extenso y material del centro a los profesores para su uso.	Comienzo del curso.	ED.	Final de curso. ED.	Documento de acogida para profesores. Agenda escolar. Material de oficina.
Entrega del documento simplificado al alumnado de 1º ESO.	Comienzo del curso.	ED, Tutores.	Final de curso. ED y Tutores.	Documento de acogida para alumnos.
Establecer una comisión que se encargue de dar la bienvenida al profesorado de nueva incorporación y que le explique todos los aspectos relevantes del centro.	1ª evaluación.	Claustro.	Final de curso	Ninguno.
Establecer una comisión que se encargue de dar la bienvenida al alumnado de nueva incorporación y que le explique todos los aspectos relevantes del centro.	1ª evaluación.	Alumnado de 2º, 3º y 4º.	Final de curso	Ninguno.
d) Potenciar la convivencia del centro.				
Favorecer el conocimiento de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.	Todo el curso	ED y Consejo Escolar.	Final de curso. ED y CE.	Medios de comunicación.
Promoción de la participación de todos los sectores representados en el Consejo Escolar a través de las reuniones.	Todo el curso.	Consejo Escolar.	Final de curso.	Centro.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
Programación de actividades para la mejora de la convivencia con el AMPA y las familias.	Evaluación Inicial, y todo el curso.	ED y AMPA.	Final de curso.	Centro. Aportaciones económicas para premios.
Impulsar la elección de delegados en todos sus grupos, así como sus reuniones para coordinarse.	Todo el curso.	ED y Junta de Delegados.	Final de curso.	Centro.
Ofrecer oportunidades de relación interpersonal del alumnado dentro y fuera de la dinámica del centro: a través de actividades extraescolares, encuentros entre alumnos, etc.	Todo el curso.	ED, Claustro, Alumnado.	Final de curso.	Documento de actividades extraescolares.
Uso de la mediación como método de resolución de determinados conflictos entre iguales: mantener y apoyar la figura del mediador.	Todo el curso.	ED, Orientación.	Final de curso	Proyecto de Mediación.
Informar a las familias de la conducta y las medidas adoptadas.	Inmediatamente cuando se produzcan.	ED, Tutores, Claustro.	Final de curso.	Modelo de comunicación. Teléfono y Papás 2.0.
Supervisión de la aplicación de las medidas y las actividades de mejora del centro por Dirección.	Todo el curso.	ED.	Final de curso.	Material para mejorar el centro.
e) Proponer un Plan de Igualdad y Prevención de Violencia de Género acorde a las Instrucciones dictadas por la Viceconsejería de Educación con fecha 12 de septiembre de 2019.				
Presentar en tiempo y forma el Plan de Igualdad y Prevención de Violencia de Género 2019/20.	Antes del 15 de octubre.	ED.	1ª evaluación. Administración educativa	Centro.
Utilizar los espacios comunes del centro de forma igualitaria entre alumnos y alumnas.	Todo el curso.	Departamento de Educación Física.	Final de curso.	Centro.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
		Profesores de guardia de recreo.	ED y Responsable de Coeducación.	Recursos adicionales solicitados en el Plan de Igualdad.
Suprimir los estereotipos sexistas y exclusivas mediante el estudio de obras literarias (sobre todo si fueron producidas en momentos históricos o entornos sociales no igualitarios) y uso de juegos de mesa con trasfondo de igualdad	Todo el curso.	Departamento Socio-lingüístico. Claustro.	Final de curso. ED y Responsable de Coeducación.	Centro. Recursos adicionales solicitados en el Plan de Igualdad.
Promover en el Claustro la necesidad de incluir contenidos transversales sobre igualdad y actitudes inclusivas en nuestra tarea docente.	Todo el curso.	Coordinadora de Formación. ED.	Final de curso. ED y Responsable de Coeducación.	Centro. Recursos adicionales solicitados en el Plan de Igualdad.
Implantar en el Centro una radio educativa que emita de forma interna y externa utilizando el formato "podcast" (emisión en diferido).	2ª y 3ª evaluación.	Dirección. Claustro, alumnado y comunidad educativa en general.	Final de curso. ED y Responsable de Coeducación.	Centro. Recursos adicionales solicitados en el Plan de Igualdad.
Comunicar las actividades realizadas en el Centro dentro de este Plan, a la comunidad educativa y todo el entorno del centro.	Todo el curso.	Dirección.	Final de curso. ED y Responsable de Coeducación.	Centro. Recursos adicionales solicitados en el Plan de Igualdad.
f) Continuar con el Proyecto Stars de la DGT (Desplazamientos Sostenibles para Colegios), del cual ya tenemos la acreditación bronce.				
Fomento de desplazamientos sostenibles y seguros entre el alumnado, tanto a pie como en bicicleta.	Todo el curso.	Departamento de Educación Física y ED.	Final de curso. ED.	Centro.

C.3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
a) Potenciar las relaciones del centro con el entorno y la colaboración con las familias.				
Apertura del centro a la comunidad, cediendo las instalaciones del instituto a instituciones o asociaciones para actividades de formación, de ocio y deportivas.	Todo el curso.	ED, Claustro y Consejo Escolar.	Final de curso. ED, Claustro y Consejo Escolar.	Centro escolar.
Asistir a las reuniones convocadas por el Consejo Escolar Local que se debe de crear en este curso.	Durante el curso.	Ayuntamiento y miembros del Consejo Escolar Local.	Final de curso. ED.	Salón de plenos del Ayuntamiento de El Provencio.
Optimización de la utilización de la web del centro y la plataforma Papás 2.0 para: 1º. Informar y supervisar las faltas de asistencia del alumnado. 2º. Comunicación regular con las familias para informar de los detalles del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. 3º. Comunicación de calificaciones. 4º. Comunicación de las fechas de pruebas y tareas diversas. 5º. Comunicación de la calificación de dichas pruebas y tareas, en la medida en que ésta sea posible.	Todo el curso.	ED y Claustro.	Final de curso. ED, Claustro y Consejo Escolar.	Plataforma Papás 2.0.
b) Aumentar y diversificar la colaboración y coordinación con otras instituciones: Servicios sociales, Bibliotecas municipales, Colegios, Asociaciones locales, Ayuntamientos y otras administraciones.				
Página 24 de 74				

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
Diseño y realización de actividades conjuntas y transversales: jornada de convivencia, carrera solidaria, encuentros, viajes educativos...	Todo el curso.	ED, Orientación y C.	Final de curso. ED, Orientación, C y CE.	Recursos del entorno.
Participación en el concurso escolar ONCE	Todo el curso.	Orientación y Tutores.	Final de curso. Orientación y Tutores.	Recursos del centro y web de la ONCE.
Jornada de puertas abiertas de nuestro Centro: Recepción matutina al alumnado de 6º de Primaria de los Colegios CEIP Infanta Cristina de El Provencio y CRA Jorge Manrique de La Alberca de Záncara, y reunión vespertina a las familias de dichos alumnos.	Final de curso.	ED y Orientación.	Final de curso. ED y Orientación.	Centro. Transporte escolar.
Jornada de puertas abiertas del IES Fray Luis de León de Las Pedroñeras: Visita de los alumnos de 4º ESO hacia final de curso.	Final de curso.	ED, Tutores y Orientación.	Final de curso. ED y Orientación.	Centro. Transporte escolar.
Comunicación regular con los colegios de Primaria asociados al centro que facilite el tránsito del alumnado y la transmisión de información relevante.	Todo el curso.	ED, Orientación y responsables de Lengua, Matemáticas, Inglés y Proyecto Bilingüe.	Final de curso. ED, Orientación, C y CE.	Teléfono y e-mail corporativo. Centro.
Solicitud de los informes del alumnado cuando cambien de etapa o se incorporen desde otros centros.	Todo el curso.	ED, Orientación y Administración.	Final de curso. ED, Orientación, C y CE.	Teléfono y e-mail corporativo. Centro.
Conocimiento de las instalaciones y actividades que llevan a cabo cada una de esas instituciones de cara a contemplar en nuestra labor educativa.	Todo el curso.	ED, Orientación.	Final de curso. ED, Orientación.	Recursos del entorno. Asociaciones.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
Implantación de los Contratos de Lectura para impulsar la animación a la lectura entre el alumnado.	Todo el curso.	Departamento Socio-lingüístico. Otros departamentos interesados. ED.	Final de curso. Departamento Socio-lingüístico y cualquier otro departamento participante.	Biblioteca Municipal "Notburga de Haro" de El Provencio. Bibliotecas Municipales de otros municipios.
c) Favorecer la relación con la Administración Educativa.				
Mantenimiento de una relación dinámica, eficiente y de doble sentido con la Administración Educativa.	Todo el curso.	ED y Administración Educativa.	Final de curso. ED.	Centro.
Envío de información a la Administración de las actuaciones en y del centro.	Todo el curso.	ED y Administración Educativa.	Final de curso. ED.	Centro.
Asistencia a las reuniones programadas entre la Administración y el Centro.	Todo el curso.	ED y Administración Educativa.	Final de curso. ED.	Centro.
d) Firmar convenios de colaboración con empresas alimentarias con el fin de disponer de Formación en Centros de Trabajo para el alumnado del Plan de Garantía Juvenil.				
Firma de convenios de colaboración para el desarrollo de la Formación en Centros de Trabajo y para el uso de material necesario, no disponible y previsiblemente no presupuestable en el centro, para el desarrollo de actividades formativas de Garantía Juvenil.	1ª evaluación.	Dirección.	Final de curso. ED.	Director, y posible Jefe de Estudios Adjunto de FP si se concediera.

C.4. Planes y programas institucionales de formación (incluidas las actuaciones de formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado) y cuantos otros desarrolle el centro.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
a) Impulsar la formación en TIC, centradas preferentemente en el uso de Papás 2.0, Google Drive y Excel.				
Instalación en los ordenadores del centro los recursos ofimáticos, programas y aplicaciones considerados imprescindibles para los docentes.	Todo el curso.	Responsable de Biblioteca.	Final de curso. ED y Claustro.	Software libre.
Optimización de los recursos TIC.	Todo el curso.	ED.	Final de curso. ED y Claustro.	Recursos del centro.
Generación de un cuadrante accesible de reserva de materiales TIC: aula de informática, netbooks, tablets, proyectores portátiles, etc.	Todo el curso.	ED.	Final de curso. ED y Claustro.	Google Drive.
Consecución y puesta a disposición de manuales de uso de Papás 2.0.	Todo el curso.	ED.	Final de curso. ED y Claustro.	Recursos del centro.
Consecución y puesta a disposición de manuales de uso de Google Drive.	Todo el curso.	Coordinadora de Formación y ED.	Final de curso. ED y Claustro.	Recursos del centro.
Consecución y puesta a disposición de manuales de uso de Microsoft Excel.	Todo el curso.	Coordinadora de Formación y ED.	Final de curso. ED y Claustro.	Recursos del centro. Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP).
Consecución y puesta a disposición de manuales de uso de cualquier herramienta informática considerada de interés para el desarrollo docente.	Todo el curso.	Coordinadora de Formación y ED.	Final de curso. ED y Claustro.	Recursos del centro. CRFP.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
b) Analizar las necesidades de formación del profesorado y facilitar la participación en actividades de este tipo.				
Información actualizada y asesoramiento de la oferta formativa de diferentes organismos e instituciones.	Todo el curso.	Coordinadora de Formación y ED.	Final de curso. ED y Claustro.	Correo electrónico del centro.
Recogida de información de los departamentos sobre necesidades de formación y comunicación de las mismas al CRFP.	Todo el curso.	Coordinadora de Formación y ED.	Final de curso. ED y Claustro.	Hoja de recogida de datos.
Facilidad de permisos al profesorado para asistencia a actividades de formación, siempre que sea posible.	Todo el curso.	ED.	Final de curso. ED y Claustro.	Autorización correspondiente, solicitada con 15 días de antelación.
Realización de formación en el centro.	Calendario del seminario.	Coordinadora de Formación, coordinadores de grupos de trabajo y ponentes de seminarios.	Final de curso. Coordinadora de Formación, coordinadores de grupos de trabajo, ponentes de seminarios, asistentes y participantes.	Aulas del centro. Medios informáticos.
c) Apoyar al desarrollo y ayudar al éxito de los proyectos de innovación e investigación educativa que se desarrollen en el centro, así como fomentar la elaboración de otros proyectos nuevos.				
Continuidad de los programas y proyectos que se están desarrollando en el centro.	Todo el curso	ED y Profesorado implicado.	Final de curso. ED, Claustro y Consejo Escolar.	Recursos de cada programa.
Solicitud de la participación en nuevos proyectos, planes y programas que tengan interés para el centro.	Todo el curso	ED, Profesorado implicado, Claustro y Consejo Escolar.	Final de curso. ED, Claustro y Consejo Escolar.	Solicitud de participación.

C.5. Servicios complementarios: transporte escolar y cafetería.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
a) Velar por el correcto funcionamiento del servicio del transporte en las mejores condiciones de eficacia y calidad, informando a la Administración de cualquier incidencia en el mismo. Potenciar la figura de los conductores y acompañante como representantes del Equipo Directivo en el transporte escolar.				
Información a los alumnos, familias y demás miembros de la comunidad educativa sobre el funcionamiento del servicio de transporte escolar y sus normas, así como del <i>Decreto 119-2012 de 26-07-2012 sobre transporte escolar.</i>	Todo el curso.	ED.	Final de curso. ED y CE.	NCOF y normativa correspondiente. Página web.
Supervisión y control del buen funcionamiento del servicio de transporte escolar.	Todo el curso.	ED, conductores y acompañante.	Final de curso. ED y Consejo Escolar.	Acompañante y conductores. Hoja de incidencias.
Considerar normas concretas para el transporte escolar y acciones concretas para corregir las conductas contrarias a estas normas, para incluirlas en la revisión de las NCOF.	Antes del 31 de octubre.	Jefatura de Estudios, resto del ED, conductores y acompañante.	Final de curso. ED y Consejo Escolar.	NCOF y normativa correspondiente.
b) Reclamar la puesta en marcha mediante adjudicación extraordinaria del servicio de cafetería, que este año no ha podido adjudicarse de forma ordinaria, pues es un servicio que se ha declarado muy importante para el centro durante el pasado curso.				
Análisis de las condiciones exigidas por la Administración para el servicio de cafetería.	Todo el curso.	ED y AMPA.	Final de curso. ED y Consejo Escolar.	Normativa correspondiente.
Control del servicio de cafetería para que se adecúe a las necesidades y normas del centro.	Todo el curso, si se adjudica.	ED.	Final de curso. ED y Consejo Escolar.	NCOF.

C.6. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
a) Continuar con las medidas de Actuación para la prevención y seguimiento del absentismo escolar.				
Realización de un seguimiento del alumnado absentista.	Todo el curso.	ED, Orientación y Claustro.	Final de curso. ED y Orientación.	Documento de seguimiento.
Investigación sobre alumnado en edad escolar que no esté matriculado en nuestro centro u otro, para que se matricule.	Todo el curso.	ED, Orientación y Trabajadora Social del Ayuntamiento.	Final de curso. ED y Orientación.	Servicios Sociales. Guardia Civil. Párroco.
Solicitud de información a los colegios para conocer a aquellos alumnos que puedan ser absentistas y se vayan a incorporar en 1º ESO.	Comienzo de curso.	ED y Orientación.	Final de curso. ED y Orientación.	Reuniones de coordinación entre Colegios adscritos y nuestro centro.
Acogida del alumnado en peligro de abandono escolar por el Departamento de Orientación.	Momento de incorporación al Centro.	ED, Orientación y Claustro.	Final de curso. ED y Orientación.	Plan de acogida.
Información a los alumnos en situación de peligro de abandono escolar.	Todo el curso.	ED, Orientación y Tutores.	Final de curso. ED, Orientación.	Plan de estudios.
Información a los alumnos en situación de ser candidatos a continuar sus estudios por el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), por actividades formativas de Garantía Juvenil o por los ciclos formativos de FP Básica.	Todo el curso.	ED, Orientación y Tutores.	Final de curso. ED, Orientación.	Plan de estudios.

OBJETIVOS				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN (Cuándo y quién)	RECURSOS
Mentalización del profesorado sobre la necesidad de tomar iniciativas para contactar con el alumnado que no asiste a clase.	Todo el curso.	ED y Orientación.	Final de curso. ED y Orientación.	Orientadora.
Innovación en propuestas metodológicas para asegurar el éxito escolar.	Todo el curso.	Claustro.	Final de curso. Claustro.	Recursos metodológicos.
Impulsar desde Jefatura de Estudios, el Protocolo de Absentismo.	Todo el curso.	ED, Orientación, Tutores	Final de curso. ED y Orientación.	Modelo de protocolo de absentismo. Servicios sociales.
b) Estrechar la relación e intercambio de información con la Trabajadora Social del Ayuntamiento de El Provencio, con el fin de evitar que el alumnado absentista por cuestiones familiares deje de serlo.				
Convocatoria de reuniones ordinarias y extraordinarias de coordinación entre el Departamento de Orientación de nuestro centro y la Trabajadora Social del Ayuntamiento.	Todo el curso.	Orientación.	Final de curso. ED, Orientación.	Información de ED, Tutores y Claustro. Actas de reunión.
c) Reconocer y solicitar en cuanto sea posible la figura del Educador Social, esencial para la conexión entre el Centro educativo y los Servicios Sociales, tal como se demostró el curso anterior.				
Solicitar la figura del Educador Social dentro de la previsible nueva edición del Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano.	1ª evaluación.	ED, Claustro y Consejo Escolar.	Final de curso. ED, Orientación.	Solicitud según normativa.
Solicitar cupo extraordinario de profesorado para las modalidades de Ilusiona-T y Titula-S de la previsible nueva edición del Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano.	1ª evaluación.	ED, Claustro y Consejo Escolar.	Final de curso. ED, Orientación.	Solicitud según normativa.

D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

Las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro se indican explícitamente en el apartado G del actual Proyecto Educativo.

Partiendo de las líneas básicas indicadas en dicho proyecto, y con el fin de detectar las necesidades formativas del profesorado del Centro, se ha realizado una encuesta cuyos resultados vienen recogidos en el Proyecto de Formación del anexo I.5. De dicha encuesta, se extrae que el profesorado tiene una formación inicial y actual “aceptable” y al mismo tiempo necesita cierta formación en algunos aspectos. Los datos más interesantes se resumen a continuación:

- El profesorado prefiere los cursos on-line y los grupos de trabajo en el centro.
- La falta de tiempo se considera el principal problema para la formación. Por ese motivo, los cursos de impartición mixta (presencial y telemática) se prefieren a los presenciales 100%.
- La formación en Programas Europeos sigue siendo un aspecto a mejorar, ya que muy pocos docentes se interesan por ellos.

Por ello se sugieren las siguientes líneas prioritarias para este curso:

- Promocionar a través de la Coordinadora de Formación las diversas acciones formativas propuestas por el CRFP.
- Realizar de nuevo el Grupo de Trabajo “Ruta Cultural por El Provencio”, ya realizado en el curso 2017-2018. Se puede combinar con el proyecto eTwinning sobre el cómic que ha sido concedido y los murales que ya hay en el pueblo.
- Realizar de nuevo el Grupo de Trabajo “Nuevas Tecnologías”, ya realizado en el curso 2017-2018, enfocado en nuevas dudas concretas que les surgen a los docentes en su día a día, como el uso del Excel para calcular calificaciones, uso del Papás a fondo, descubrimiento del Aula Virtual, etc.
- Volver a solicitar el Grupo de Trabajo sobre Convivencia, dándole un nuevo enfoque.
- Proyecto interdisciplinar con el objetivo del trabajo en equipo, igualdad, superación, coeducación, autoestima, empatía, salud, etc.
- Un seminario sobre programas europeos, en el que los docentes que conozcan estos proyectos den a conocer de forma clara y concisa cómo podría implantarse un proyecto así en este centro.

No obstante, se tendrán en cuenta cuantas necesidades formativas pudieran surgir en otros ámbitos, para cubrirlas adecuadamente.

Se adjunta el Proyecto de Formación del Centro como anexo I.5 a la Programación General Anual, en el que vienen detallados los diferentes procesos formativos que se van a emprender.

E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, TALES COMO EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y CUANTOS OTROS SE ENCUENTREN PERTINENTES.

E.1. Horario general del centro.

El horario general del centro se indica explícitamente en el apartado I del actual Proyecto Educativo, siguiendo las directrices de la instrucción 83 de la Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Los días festivos de libre elección para el curso 2019/2020 son: jueves 20, viernes 21 y lunes 24 de febrero de 2020, y lunes 18 de mayo de 2020.

E.2. Criterios seguidos para la elaboración de horarios.

E.2.1. Horario del alumnado

Para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, se acoge a la distribución de las materias según el "Anexo III. Horarios" del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Se han seguido las siguientes directrices:

- Contemplar las medidas correspondientes a la atención a la diversidad (apoyos y refuerzos, desdobles, etc.)
- Realizar las actuaciones necesarias para el correcto desarrollo del Proyecto Bilingüe.
- Optimizar los espacios y recursos disponibles: Se ha reducido el número de aulas que se utilizarán para impartir docencia asignando un mismo espacio o aula a cada grupo de alumnos.
- Alternar los días de las distintas áreas que tienen dos o tres periodos lectivos por semana.
- Hacer coincidir la sesión de tutoría de grupos del mismo nivel educativo para facilitar el desarrollo de charlas educativas, talleres, etc. En los horarios del alumnado coinciden las tutorías de 1º ESO que se realizan el viernes a 6ª hora, 2º ESO los lunes a 5ª, 3º ESO los miércoles a 1ª; en 4º ESO hay un solo grupo.
- Establecer apoyos para los alumnos con dificultades de aprendizaje y desconocimiento del castellano, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesor del área práctica del Departamento de Orientación e intentar asignar el máximo número de apoyos a los profesores con disponibilidad horaria, preferentemente a especialistas en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De esta manera queda organizada, a nivel general, la atención a la diversidad.

E.2.2. Criterios pedagógicos seguidos para hacer los agrupamientos de alumnos.

La organización de los alumnos respetará, tal y como indica la instrucción 78, de la Orden de 2 de julio de 2012, anteriormente mencionada, el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación. Para respetar dicha heterogeneidad se han seguido las siguientes pautas:

1º) Análisis exhaustivo de toda la información disponible en el Centro sobre el alumnado:

- Para 1º ESO: Expedientes de centros anteriores y consultas, en reunión de traspaso de información del IESO Tomás de la Fuente Jurado con el CEIP Infanta Cristina de El Provencio y con el CRA Jorge Manrique de La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo, a través de los tutores y profesorado.
- Actas de Evaluación Final y consulta con el Departamento de Orientación para analizar las características del alumnado: año de nacimiento, nivel académico, si ha repetido, si tiene necesidades educativas especiales (informe, dictamen...), si repite (nº de áreas suspensas), etc.

2º) Logro de grupos heterogéneos en cuanto a:

- Rendimiento académico.
- Reparto equitativo de los alumnos con necesidades especiales de atención educativa (ACNEAE) en varios grupos (cuando exista más de uno), de forma que sean posibles los apoyos.
- Mejora de la atención de los ACNEAE, procurando que en los grupos en los que están presentes no haya numerosos alumnos disruptivos (problemas de rendimiento, conducta ...)
- Distribución de los alumnos repetidores entre todos los grupos, siguiendo las indicaciones del profesorado que impartió clase al alumnado en el curso anterior.
- Continuidad con los grupos que han funcionado con normalidad, según las indicaciones del profesorado que impartía clase el curso anterior.
- Reparto en 1º de ESO de alumnos de todas las localidades, procurando que haya siempre un grupo considerable del mismo colegio de primaria, para que ninguno se quede aislado y para facilitar tareas educativas.
- Organización de grupos que permita optimizar al máximo, en cuanto a profesorado se refiere, los recursos humanos que disponemos y favorecer una buena atención a la diversidad en cuanto a apoyos educativos.
- En cuanto al sexo, se ha intentado que en los agrupamientos haya un número similar de chicos y chicas.

La Resolución de 10/07/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 10/01/2019, por la que se establece la relación de alumnos por aula para el curso 2019/2020, establece en su artículo Único que en 3º y 4º ESO habrá un máximo de 30 alumnos por aula. Con esto se cumple el objetivo indicado en la Ley 1/2016, de 22 de abril, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2016, disposición adicional vigesimoprimera, punto 1, de reducir la ratio de alumnos por aula a 30 en todos los cursos de la ESO en el presente curso.

En función de la normativa, del profesorado asignado en el cupo en el Centro y de la optatividad de los diferentes cursos, se han realizado los agrupamientos de los diferentes grupos como se indica a continuación:

1º ESO			
Grupos	A	B	C
Alumnado total	21	17	18
Alumnado en el Proyecto Bilingüe	0	5	4

Grupo II: Religión / Valores Éticos	8 / 13	17 / 0	11 / 7
Grupo III: Francés / Tecnología Creativa	11 / 10	8 / 9	12 / 6
2º ESO			
Grupos	A	B	I PMAR
Alumnado total	22	22	8
Alumnado en el Proyecto Bilingüe	9	2	0
Grupo II: Religión / Valores Éticos	16 / 6	15 / 7	3 / 5
Grupo III: Francés / Taller de Arte y Expresión	22 / 0	3 / 19	4 / 4
3º ESO			
Grupos		A	B
Alumnado total		15	15
Alumnado en el Proyecto Bilingüe		6	4
Grupo I: Matemáticas Académicas / Matemáticas Aplicadas		13 / 2	14 / 1
Grupo II: Religión / Valores Éticos		12 / 3	13 / 2
Grupo III: Francés / Cultura Clásica		9 / 6	9 / 6
4º ESO			
Grupos	A		
Alumnado total	28		
Alumnado en el Proyecto Bilingüe	4		
Grupo I: Matemáticas Académicas / Matemáticas Aplicadas	23 / 5		
Grupo II: "Ciencias" (Biología y Geología y Física y Química) / "Letras" (Latín y Economía) / "Aplicadas" (Tecnología e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial)	14 / 9		
Grupo III: Religión / Valores Éticos	22 / 6		
Grupo IV: Cultura Clásica / Cultura Científica	14 / 14		
Grupo IV: Francés / Música	16 / 12		

E.2.3. Horario del profesorado.

Para su elaboración se ha tomado como base legal, la Orden de 02/07/2012, por la que se dictan Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como la Ley 2/2017, de 1 de septiembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2017, explicada mediante las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación de 7 de septiembre de 2017, donde se indica expresamente que el horario del profesorado consta de 20 periodos lectivos semanales.

Se ha procurado tener en cuenta todo lo necesario para favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de funciones específicas que se desarrollan en el centro (coordinadores de programas, distribución de responsabilidades, etc.).

La distribución de horas complementarias responde a las responsabilidades de cada profesor y las necesidades organizativas del centro en cuanto a:

- Coordinación y desarrollo de programas: Programa Escolar Saludable.
- Desarrollo del Programa de Reutilización de Libros de Texto: Secretaría.
- Atención a familias del alumnado: todos los profesores.
- Reuniones de los Departamentos Didácticos: todos los profesores.
- Coordinación de tutores con Orientación y Jefatura de Estudios: todos los tutores, la Orientadora y la Jefa de Estudios.
- Comisión de Coordinación Pedagógica: todos los jefes de departamento, más el Coordinador de Formación, el Responsable de Enseñanzas Religiosas y el Responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias.
- Reunión de Sección Bilingüe: todos los profesores DNL más todos los profesores de Inglés.
- Responsable de las Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Responsable de Biblioteca.
- Responsable de la Coordinación en Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinación de la maestra de PT con los tutores de 1º y 2º y, si es posible, con los Departamentos de Lengua (Sociolingüístico) y Matemáticas (Ciencias).
- Sustitución del profesorado ausente. Debido al número reducido de profesores que forman parte del Claustro del centro y al número reducido de horas complementarias de que disponen, las guardias para la sustitución de profesorado ausente se realizan por un solo profesor en las sesiones 1ª a 3ª y por dos en las sesiones 4ª a 6ª.
- Guardias de recreo y biblioteca: cada día guardarán 4 profesores divididos en 2 en el patio, 1 en el pasillo interior y 1 en biblioteca.

Además, junto a los anteriores, a la hora de elaborar los horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Optimización de los recursos personales disponibles.
- Coincidencia de un periodo complementario semanal en el horario de todos los tutores para llevar a cabo reuniones con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, por niveles educativos.
- Asignación de una hora complementaria de coordinación para los profesores que forman parte del Proyecto Bilingüe.
- Designación de las tutorías en función de la disponibilidad horaria de los profesores y el número de horas que se imparte al grupo. El horario del tutor, incluye un periodo lectivo semanal de tutoría con su grupo, a excepción del curso de 4º ESO.
- Asignación de cuatro profesores de guardia, para cubrir el periodo del recreo.

Por todo ello, para poder desarrollar todas las tareas mencionadas anteriormente, el horario de permanencia en el centro del profesorado a jornada completa será de 26 horas distribuidas en 20 horas lectivas y 6 horas complementarias. El profesorado a media jornada tendrá en su horario 10 horas lectivas y 3 horas complementarias; el profesorado a 2/3 de jornada tendrá en su horario 13 horas lectivas y 4 complementarias. En este cómputo no se tiene en cuenta un periodo complementario destinado a las guardias de recreo y biblioteca, que deberá hacerse por cada profesor independientemente de su horario total en el centro.

E.2.4. Criterios seguidos para la asignación de tutorías.

Para asignar al profesor-tutor de cada grupo se han seguido los siguientes criterios:

1. Profesorado de materias con una mayor presencia horaria en el grupo.
2. Profesorado que imparta clase al grupo completo de alumnos.
3. Posible continuidad de tutores del curso anterior.

A la hora de asignar las tutorías, teniendo en cuenta las peculiaridades del centro, en primer lugar, se deben asignar los diferentes cargos del centro (Jefe de Departamento, Responsable de Biblioteca, etc.), de forma preferente, a profesores con destino definitivo en el centro. A continuación, se tiene en consideración, la disponibilidad horaria del profesorado, priorizando que los profesores de cada especialidad impartan materias afines a esta. Y por último, se establecen las tutorías teniendo en cuenta la impartición de materias a grupo completo o al mayor número de alumnos.

De esta forma, ha sido complicada la asignación de las tutorías, y en varios casos, se han asignado a profesores con jornada parcial, a pesar de que al no estar todos los días de la semana la atención a sus alumnos y las familias se ve reducida, aunque esta carencia se ha visto reducida por la impartición de materia a ese grupo por parte de algún miembro del equipo directivo. En otros casos, se ha dado continuidad a los tutores de cursos anteriores.

Se indica a continuación la relación de los tutores del centro:

CURSO	GRUPO	NOMBRE
1º ESO	1º ESO A	Alberto Pérez Santos
	1º ESO B	Juan Francisco Pérez Montero
	1º ESO C	Engracia Tébar Yébana
2º ESO	2º ESO A	Ana María Montalbán Belloso
	2º ESO B	María Josefa Navarro Paños
	I PMAR	Trinidad Clemente Caro
3º ESO	3º ESO A	María Dolores Abellán Sánchez
	3º ESO B	Rosa María Osma Peña
4º ESO	4º ESO A	María Tatiana Bello Costas

E.2.5. Planificación de las reuniones grupales de tutores con familias de alumnos.

Se realizarán tres reuniones, una por trimestre:

- En el primer trimestre, tras la evaluación inicial, se informan o recuerdan las Normas de Convivencia, se recuerda la necesidad de la comunicación y la colaboración entre centro y familia por el bien del alumno y se anima a establecer las pautas necesarias para el estudio cuanto antes.

- En el segundo trimestre, tras la 1ª evaluación y el descanso de Navidad, se comentan los resultados obtenidos en la 1ª evaluación, tanto académicos como relativos a la convivencia.
- En el tercer trimestre, tras la 2ª evaluación, se comentan los resultados obtenidos en la 2ª evaluación, tanto académicos como relativos a la convivencia. Se explican o recuerdan las opciones académicas futuras.

E.3.Organización de los espacios.

Se ha asignado un aula a cada grupo de alumnos, intentando que los desplazamientos sean los imprescindiblemente necesarios (materias con aula específica, desdobles, apoyos, Educación Física, etc.).

Durante el curso 2019/2020 todas las aulas de grupo disponen de proyector digital y sistema de audio para promover el uso de las TIC en el aula. También se ha habilitado un aula de desdobles para distribuir mejor a los alumnos debido a la optatividad de 4º ESO.

Para favorecer que cambien de aula lo imprescindible y que los desplazamientos sean lo más cortos, se han asignado en la primera planta las aulas de 1º y 2º ESO y en la segunda planta las de 3º y 4º.

Por tanto, la organización de los espacios queda como sigue:

↑S	Aula de Usos Múltiples		Aula de Música		Aula de Dibujo		→O
Biblioteca	Distribución de aulas en la planta baja						Cafetería
							Orientación
							Jefatura de Estudios
							Dirección
←E	Conserjería	Administración	Secretaría	Sala de juntas	Sala de profesores		↓N

↑S	Aula de Francés	2º ESO B	2º ESO A	1º ESO C	1º ESO B	1º ESO A	→O
Departamento de Lenguas Extranjeras	Distribución de aulas en la primera planta						Aula AL
Departamento de Sociolingüístico							Departamento de Educación Física, Música, Religión, Valores Éticos, Tecnología y Plástica
Departamento de Ciencias							Aula PT
←E	Aula de Informática			Laboratorio de Ciencias			↓N

↑S	Aula de desdobles para 4º ESO	Aula Bilingüe	4º ESO A	3º ESO B	3º ESO A	Aula de Religión	→O
Almacén	Distribución de aulas en la segunda planta						Aula de Valores Éticos
Sala de juntas del AMPA							Aula I PMAR
Almacén							Aula de Convivencia
←E	Taller de Tecnología						↓N

Las aulas de Usos Múltiples y de Informática cuentan con un cuadrante de reserva en la nube de Google Drive, con el fin de agilizar el proceso de reserva y tener una información disponible para todos los profesores en cualquier momento y lugar.

En previsión de implantar un Aula de Convivencia más acogedora, posiblemente cambiemos su ubicación con el Departamento Multidisciplinar de la primera planta.

E.4. Planificación de los Órganos Colegiados.

E.4.1. Planificación de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La Comisión de Coordinación Pedagógica está formada por los siguientes miembros:

Nombre	Puesto	Cargo
Checa Domingo, María Dolores	0590 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Jefatura Departamento Orientación
Fernández Cano, César	RELIGIÓN	Responsable de Enseñanzas Religiosas
Lerín Moya, Honorato	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Jefatura Departamento Sociolingüístico
Martínez García, Eva Rus	0590 - DIBUJO	Jefatura Departamento Tecnología y Educación Plástica y Visual Responsable de actividades complementarias y extracurriculares
Montalbán Belloso, Ana María	0590 - FRANCES	Coordinador de Formación
Ortega García, Ramón Jesús	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Dirección
Paredes Lledó, María Ángeles	0590 - INGLÉS	Jefatura Departamento Lenguas Extranjeras

Pérez Santos, Alberto	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA	Jefatura Departamento Música y Educación Física Secretario/a de C.C.P
Rojo Talavera, Marga	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Jefatura de Estudios
Valero Porras, Eduardo	0590 - MATEMÁTICAS	Jefatura Departamento Ciencias

Las reuniones se celebrarán los martes de 10:20 a 11:15 horas. De entre los temas a tratar, cabe destacar los siguientes:

• **Primera Evaluación:**

- Creación de CCP.
- Miembros y composición de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Nombramiento del Secretario/a.
- Competencias del Jefe de Departamento.
- Información, propuesta y entrega de las horas lectivas a cada Departamento según número de alumnos y grupos.
- Criterios de elaboración de horarios.
- Revisión de Programación de Departamento: contenidos mínimos, criterios de evaluación y de calificación, medidas de atención a la diversidad, procedimientos de recuperación, etc.
- Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, amonestaciones, y otros asuntos de interés.
- Acceso y uso de Google Drive.
- Calendario Escolar y festividades locales.
- Planificación de las sesiones de reunión de CCP.
- Propuesta de Planificación de las sesiones de evaluación.
- Evaluación Inicial.
- Recuperación de materias pendientes.
- Información del departamento de orientación: ACNEAE y ACNEE, PT, apoyos, refuerzos, protocolo de absentismo, de maltrato entre iguales, etc.
- Control de Faltas de Asistencia y Protocolo de Absentismo de alumnos.
- Comunicación y Justificación de Faltas de Asistencia de profesorado.
- Actividades extracurriculares y complementarias.
- Protocolo de actuación ante situaciones de emergencia: simulacro de evacuación.
- Proyecto Educativo de Centro (PEC) y Programación General Anual (PGA)
- Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés y Proyecto Bilingüe.
- Consejo Escolar: renovación 2019.
- Junta de Delegados.
- Jornada de Convivencia: propuesta de actividades.

- Plan de Formación.
- Instrucciones para la Sesión de la 1ª Evaluación: evaluación individual, plan de recuperación, PTI, actas, actillas, horario de sesión, horario de entrega de notas, etc.
- Jornada de Convivencia.
- Revisión de alumnos de Secciones Europeas, Diversificación Curricular y Apoyo o Refuerzos.
- Jornada de Convivencia: planificación de actividades, responsables y horario final.
- Libro de Actas de Departamento. Seguimiento de la Programación: contenidos impartidos y evaluados por materia, resultados de la 1ª Evaluación, causas, medidas a adoptar y propuestas de mejora.
- **Segunda Evaluación:**
 - Plan de Evaluación Interna.
 - Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación y medidas a adoptar.
 - Informe de Convivencia.
 - Recuperación de la 1ª Evaluación.
 - Plan de Recuperación de Pendientes.
 - Actividades complementarias y extraescolares del segundo trimestre.
 - Instrucciones para la Sesión de la 2ª Evaluación: evaluación individual, plan de recuperación, PTI, actas, actillas, horario de sesión, horario de entrega de notas, propuestas de alumnos de Diversificación, Formación Profesional Básica, revisión de apoyos, etc.
 - Libro de Actas de Departamento: contenidos impartidos y evaluados por materia, resultados de la 2ª Evaluación, causas, medidas a adoptar y propuestas de mejora.
 - Planificación del periodo entre Evaluación Ordinaria y Extraordinaria: organización del centro, propuesta de actividades, etc.
- **Tercera Evaluación:**
 - Plan de Evaluación Interna.
 - Análisis de los resultados de la 2ª Evaluación y medidas a adoptar.
 - Informe de Convivencia.
 - Recuperación de la 2ª Evaluación.
 - Plan de Recuperación de Pendientes.
 - Actividades complementarias y extraescolares del tercer trimestre.
 - Planificación del periodo entre Evaluación Ordinaria y Extraordinaria: organización del centro, propuesta de actividades, etc.
 - Agenda Escolar para el próximo curso escolar.
 - Calendario de actuación junio e instrucciones de final de curso: organización extraordinaria para los días lectivos situados entre la Evaluación Ordinaria y Extraordinaria.
 - Instrucciones para la Sesión de la Evaluación Ordinaria: evaluación individual, plan de recuperación, PTI, actas, actillas, horario de sesión, horario de entrega de notas, atención a posibles reclamaciones, etc.
 - Libro de Actas de Departamento: contenidos impartidos y evaluados por materia, resultados de la 3ª Evaluación, causas, medidas a adoptar y propuestas de mejora.
 - Reunión de Traspaso de Información con tutores de Primaria.

- Recogida de Libros de texto.
- Pruebas extraordinarias en junio.
- Instrucciones para la Sesión de la Evaluación Extraordinaria: evaluación individual, plan de recuperación, PTI, actas, actillas, horario de sesión, horario de entrega de notas, atención a posibles reclamaciones, etc.
- Acto de Graduación 4º de ESO.
- Memoria Final de Departamentos.
- Reunión de Coordinación Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Lengua, Matemáticas, Inglés y Proyecto Lingüístico.
- Revisión y propuestas de mejora de documentos de centro para próximo curso: PEC, PGA, NCOF, Programaciones, etc.
- Calendario de actuación de septiembre.

E.4.2. Planificación de las sesiones de Claustro de Profesores.

El claustro de profesores está formado por los siguientes miembros:

Profesor/a	Especialidad	Departamento
Abellán Sánchez, María Dolores	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Ciencias
Baraza García, Olga	0590 - MATEMÁTICAS	Ciencias
Bello Costas, María Tatiana	0590 - MÚSICA	Música y Educación Física
Checa Domingo, María Dolores	0590 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientación
Clemente Caro, Trinidad	0590 - GEOGRAFÍA E HISTORIA	Socio-lingüístico
Fernández Cano, César	RELIGIÓN	Enseñanzas Religiosas
Higueras Massó, María Teresa	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE	Orientación
Jerez Lozano, M ^a Dolores	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA	Música y Educación Física
Lerín Moya, Honorato	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Socio-lingüístico
López García, Agustín Amadeo	RELIGIÓN	Enseñanzas Religiosas
Martínez García, Eva Rus	0590 - DIBUJO	Plástica y Tecnología
Martínez Vázquez, Lucía	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Socio-lingüístico
Montalbán Belloso, Ana María	0590 - FRANCÉS	Lenguas Extranjeras
Navarro Paños, María Josefa	0590 - MATEMÁTICAS	Ciencias
Ortega García, Ramón Jesús	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Ciencias
Osma Peña, Rosa María	0590 - GEOGRAFÍA E HISTORIA	Socio-lingüístico
Paredes Lledó, María Ángeles	0590 - INGLÉS	Lenguas Extranjeras
Pérez Montero, Juan Francisco	0590 - TECNOLOGÍA	Plástica y Tecnología
Pérez Santos, Alberto	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA	Música y Educación Física
Rojo Talavera, Marga	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Sociolingüístico

Saiz Torrecilla, Montserrat	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	Orientación
Tébar Yébana, Engracia	0590 - FISICA Y QUIMICA	Ciencias
Valero Porras, Eduardo	0590 - MATEMÁTICAS	Ciencias
Valladolid Walsh, Raquel Jeanne	0590 - INGLÉS	Lenguas Extranjeras

Las reuniones se celebrarán, dependiendo del momento del curso, en horario matutino solo si no es jornada lectiva, o en horario vespertino si lo es. De entre los temas a tratar, cabe destacar los siguientes:

- **Claustro inicial del curso:**

- Presentación de los miembros del Claustro.
- Resultados académicos del curso anterior.
- Datos de matrícula del curso actual.
- Calendario escolar y propuesta de días festivos.
- Instrucciones generales de organización y funcionamiento del Centro.
- Documentos programáticos.
- Situación económica del centro a fecha 1 de septiembre.
- Proyectos (concedidos o pendientes de aprobación).
- Entrega de horarios.

- **Claustro de publicación de la PGA:**

- Información de la PGA.
- Actualización del Proyecto Educativo.
- Actualización de las NCOF. Proyectos de Aula de Convivencia y de Mediación.
- Acciones formativas del profesorado propuestas desde la Coordinación de Formación.

- **Claustro inicial de la 2ª evaluación:**

- Análisis de los resultados de la 1ª evaluación.
- Estado de la Convivencia durante la 1ª evaluación.
- Situación económica del centro a fecha 31 de diciembre.

- **Claustro inicial de la 3ª evaluación:**

- Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
- Estado de la Convivencia durante la 2ª evaluación.
- Situación económica del centro a fecha 31 de marzo.

- **Claustro final del curso:**

- Análisis de los resultados de la evaluación ordinaria.
- Estado de la Convivencia durante todo el curso.
- Análisis de los resultados de la evaluación extraordinaria.
- Estado de la Convivencia durante el periodo lectivo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.
- Situación económica del centro a fecha 30 de junio.

- Información de la Memoria Anual.

E.4.3. Planificación de las sesiones de Consejo Escolar.

El Consejo Escolar está formado por los siguientes miembros:

Presidente	Ramón Jesús Ortega García
Jefa de Estudios	Marga Rojo Talavera
Secretaria	María Dolores Jerez Lozano
Representantes de los profesores	Eva Rus Martínez García (*)
	Honorato Lerín Moya
	Juan Francisco Pérez Montero (*)
	Montserrat Saiz Torrecilla (*)
Representantes de los padres	Ramón Jesús Ortega García (*)
	Juan Manuel Tribaldos Albendea (*)
	María Ester Portillo García (AMPA)
Representantes de los alumnos	Estíbaliz Zorí Ponce (*)
	María Coronado García (*)
	Sergio Casanova Moratalla
Representante del personal de Administración y Servicios	María Eufisina Guerrero García
Representante del Ayuntamiento	José Manuel Triguero Valladolid

Durante el curso 2019/2020 corresponde realizar renovación de todos los componentes marcados con asterisco: 3 profesores y 1 padre por cese en 2019, 1 profesor por pasar a puesto de director y 2 alumnas por titular en ESO y no ser ya alumnas del centro.

Las reuniones se celebrarán, dependiendo del momento del curso, en horario matutino solo si no es jornada lectiva, o en horario vespertino si lo es. De entre los temas a tratar, cabe destacar los siguientes:

- **Consejo Escolar inicial del curso:**
 - Documentos programáticos.
 - Situación económica del centro a fecha 1 de septiembre.
 - Proyectos (concedidos o pendientes de aprobación).
- **Consejo Escolar de publicación de la PGA:**
 - Aprobación, si procede, de la Programación General Anual.
 - Aprobación, si procede, de la actualización del Proyecto Educativo.
 - Aprobación, si procede, de la actualización de las NCOF. Proyectos de Aula de Convivencia y de Mediación.
- **Consejo Escolar inicial de la 2ª evaluación:**

- Análisis de los resultados de la 1ª evaluación.
- Informe de Convivencia de la 1ª evaluación.
- Situación económica del centro a fecha 31 de diciembre de 2019.
- Aprobación, si procede, de la cuenta de gestión del ejercicio del año 2019.
- **Consejo Escolar inicial de la 3ª evaluación:**
 - Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
 - Informe de Convivencia de la 2ª evaluación.
 - Situación económica del centro a fecha 31 de marzo de 2020.
 - Aprobación, si procede, del presupuesto del centro para el ejercicio del año 2020.
- **Consejo Escolar final del curso:**
 - Análisis de los resultados de la evaluación ordinaria.
 - Informe de Convivencia de todo el curso.
 - Análisis de los resultados de la evaluación extraordinaria.
 - Propuesta de alumnos para la beca de inmersión lingüística del Ayuntamiento de El Provencio.
 - Informe de Convivencia del periodo lectivo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.
 - Situación económica del centro a fecha 30 de junio de 2020.
 - Información de la Memoria Anual.

E.5. Planificación de las reuniones de coordinación de programaciones didácticas de Primaria y Secundaria.

Se llevarán a cabo dos reuniones durante el curso escolar: en noviembre 2019 y en junio 2020.

E.6. El Proyecto Bilingüe.

E.6.1. Justificación.

Se indica explícitamente en el apartado D.2.1 del actual Proyecto Educativo.

E.6.2. Lengua o lenguas del Proyecto Bilingüe.

Se indica explícitamente en el apartado D.2.2 del actual Proyecto Educativo.

E.6.3. Metodología utilizada.

El enfoque metodológico que se tratará de implementar en las materias DNL es el de la metodología AICLE/CLIL. Los aspectos de este enfoque que se quieren tener en cuenta son los siguientes:

- La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es más importante que la exactitud en el uso de la lengua.
- La mayor fuente de aportación lingüística proviene de materiales textuales y auditivos y por tanto las destrezas más practicadas son la lectura y la comprensión oral.

- La mayoría de las clases se basan en el uso de textos o de pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración, sobre todo al principio).
- La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario y estructuras contextuales y de comunicación que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de inglés.
- Hay que comenzar con tareas sencillas que permitan al alumno no sentirse perdido y frustrado.

E.6.4. Unidades y niveles educativos bilingües del centro.

Durante este curso, el centro cuenta con 3 grupos de 1º ESO, 2 grupos de 2º ESO más 1 grupo de I PMAR, 2 grupos de 3º ESO y un grupo de 4º ESO. Las materias del Proyecto Bilingüe se imparten en todos los niveles de la etapa y su alumnado se reparte de manera, lo más equitativa posible, entre todos los grupos que componen cada nivel. Esto hace que los grupos sean lo más heterogéneos posibles. No obstante, durante este curso, en 1º ESO, debido a la disponibilidad horaria del profesorado con perfil bilingüe, únicamente los grupos de 1º ESO B y 1º ESO C, cuentan con alumnado del proyecto.

E.6.5. Asignaturas a impartir en la lengua extranjera correspondiente: disciplinas no lingüísticas (DNL) y profesorado implicado.

El equipo directivo del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado", con la colaboración de la coordinadora del proyecto, y habiéndose escuchado el claustro, ha determinado, que las áreas no lingüísticas a impartir en lengua inglesa en el mismo sean:

Nivel	Materia	Horas semanales	Profesor/a
1º ESO	Matemáticas (materia troncal general)	4	Eduardo Valero Porras
	Educación Física (materia específica obligatoria)	2	María Dolores Jerez Lozano
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual (materia específica obligatoria)	2	Eva Rus Martínez García
2º ESO	Matemáticas (materia troncal general)	4	Eduardo Valero Porras
	Educación Física (materia específica obligatoria)	2	María Dolores Jerez Lozano
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual (materia específica obligatoria)	2	Eva Rus Martínez García
3º ESO	Matemáticas (materia troncal general): Académicas o Aplicadas.	4	Eduardo Valero Porras
	Educación Física (materia específica obligatoria)	2	María Dolores Jerez Lozano
4º ESO	Matemáticas (materia troncal general): Académicas o Aplicadas.	4	Eduardo Valero Porras
	Educación Física (materia específica obligatoria)	2	María Dolores Jerez Lozano

Asimismo, dentro del proyecto, contamos, también, con profesorado especialista en lengua extranjera que imparte docencia en la materia de inglés a alumnado bilingüe y no bilingüe. Dicho profesorado es el siguiente:

Profesorado	Cargo y función
María Ángeles Paredes Lledó	Coordinadora Lingüística. Imparte docencia en los siguientes grupos con alumnado del Proyecto Bilingüe: 1º ESO C, 2º ESO A y 2º ESO B.
Raquel Jeanne Valladolid Walsh	Imparte docencia en los siguientes grupos con alumnado del Proyecto Bilingüe: 1º ESO B, 3º ESO A, 3º ESO B y 4º ESO A.

Además de los docentes del proyecto, se considera fundamental la importancia de contar en el proyecto con la participación de un auxiliar de conversación nativo, que complementaría y apoyaría a nivel lingüístico y cultural, tanto al profesorado especialista en lengua extranjera, como a los profesores de las áreas no lingüísticas. A principio de curso se nos asignó un auxiliar de conversación que finalmente renunció y no se incorporó al centro.

E.6.6. Organización de los espacios del centro.

En la materia de Educación Física, el alumnado del Proyecto Bilingüe compartirá en determinados momentos el uso del Pabellón Municipal con el alumnado no perteneciente al Proyecto Bilingüe.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se impartirá en el aula de Educación Plástica, Visual y Audiovisual situada en la planta baja no compartiéndola (al mismo tiempo) con el resto de alumnado no bilingüe.

Por su parte, la materia de Matemáticas dispone, desde el curso 2018-2019, de un aula especial de desdoble para el Proyecto Bilingüe en el 2ª planta del edificio.

La materia de inglés se imparte en el aula del grupo de referencia.

E.6.7. Proyección Europea del Programa Bilingüe del centro.

Durante el curso escolar 2014/2015, se empezó a solicitar la inclusión de nuestro centro dentro de los programas de acogida de docentes europeos en estancia profesional y durante el curso escolar 2018-2019 se renovó dicha solicitud de participación. La coordinadora del **Programa de Acogida de Docentes Europeos** según la Resolución de 25 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan plazas para centros educativos de Educación Infantil y Primaria, Enseñanza Secundaria, Formación Profesional o de Enseñanzas de Régimen Especial que deseen acoger a un docente extranjero en el curso 2019/2020 es Doña María Dolores Jerez Lozano. Estamos, por tanto, a la espera de recibir algún docente europeo en estancia profesional.

Asimismo, varios docentes, en pasados cursos, han asistido a distintas reuniones informativas en Madrid, Albacete y Cuenca sobre los distintos **Programas Europeos** en funcionamiento actualmente y, desde el Equipo Directivo, siempre se ha animado a todo el profesorado a la participación del centro en alguno de ellos.

Actualmente no hay prevista ninguna participación ni actividad con proyección europea para el Proyecto Bilingüe del centro de manera concreta. No obstante, se está pendiente de las convocatorias que aparezcan a lo largo del curso dentro del **Programa Erasmus+** para solicitar la participación del centro si esto es de interés para el claustro.

De manera individual, la materia de inglés en 4º ESO, en coordinación con la materia de Francés, está participando en el **Programa Escuela Embajadora del Parlamento Europeo**, un programa de colaboración

entre centros educativos españoles y la Oficina del Parlamento Europeo en España. Su objetivo es informar a la comunidad educativa sobre el Parlamento Europeo, sus actividades y sus valores y, a través de estos “embajadores”, difundir ampliamente información sobre la democracia europea. De manera similar, varios docentes del Proyecto Bilingüe, a título particular, se han ofrecido a participar, junto con la materia de francés, en un proyecto eTwinning llamado “El comic y el arte urbano. Lenguaje universal”.

También, como novedad para este curso, se nos ofreció la oportunidad de participar en un proyecto de intercambios escolares a través del **Grupo de Trabajo MOU España-Dinamarca** y nuestro centro fue uno de los cuatro centros elegidos en Castilla-La Mancha para realizar, durante el presente curso, movilidad con 20 de nuestros alumnos durante 7-10 días a un centro de Dinamarca. Estamos, por tanto, a la espera de ver si finalmente nuestro centro ha sido seleccionado.

E.6.8. Planificación de las reuniones de coordinación entre etapas educativas, del Proyecto Bilingüe.

La Orden 27/2018 (DOCM 15 de febrero), por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, en el Artículo 29, indica que “los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad o área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe se reunirán, al menos dos veces a lo largo del curso escolar, para llevar a cabo la coordinación de sus actuaciones.”

También, según la citada orden, “las reuniones tendrán lugar en el primer y tercer trimestre de cada curso escolar, dentro del horario lectivo. En las reuniones participarán, en representación de cada centro, un miembro del equipo directivo, la persona que ejerza las funciones de coordinación lingüístico del proyecto y el responsable de orientación. Las reuniones serán lideradas para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados.” Durante el presente curso, será el CEIP “Infanta Cristina” el centro coordinador.

Contar con una reunión de coordinación entre centros educativos resultará muy efectivo para abordar de manera conjunta cuestiones relacionadas con la organización general de los proyectos, la metodología de trabajo, el trasvase de información del alumnado que promociona de etapa, la atención a la diversidad y la realización de actividades complementarias y extraescolares conjuntas.

E.7. Personal de Administración y Servicios del Centro.

E.7.1. Personal Laboral del Centro.

Empleado/a	Puesto
Guerrero García, María Eufisina	Ordenanza
Martínez García, Francisca	Auxiliar administrativo
Sáez Ortega, Ramona	Ordenanza

E.8. Servicios Complementarios.

E.8.1. Transporte Escolar.

El IESO Tomás de la Fuente Jurado recibe alumnos de las localidades limítrofes de Pinarejo, Santa María del Campo Rus y La Alberca del Záncara.

Por este motivo, el centro tiene asignadas dos rutas de transporte con los siguientes usuarios y cupo:

Ruta	Código	Usuarios	Cupo	Empresa	Acompañante
El Provencio - 16009283 - Pinarejo	7550216009283	58	26	Autolíneas Rubiocar S.L.	No
El Provencio - 16009283 - La Alberca de Záncara	1000216009283	53	53	Antonio Serrano S.L.	Sí

Las plazas residuales de la ruta con código 7550216009283 son utilizadas por los alumnos de dichas localidades que cursan Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio en el IES Fray Luis de León de Las Pedroñeras.

E.8.2. Cafetería del centro.

El centro dispone de cafetería. Durante el curso 2019/2020, la cafetería se ha licitado para que aquellas personas o empresas interesadas en su gestión. No obstante, no se ha presentado en tiempo y forma ninguna solicitud para dicha gestión, por lo que no se prestará servicio de Cafetería durante este curso.

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las **actividades extracurriculares** son, según la Orden de 02/07/2012, actividades de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

Creemos conveniente añadir a este programa también las **actividades complementarias** que, a diferencia de las anteriores, son obligatorias para el alumnado y forman parte del currículo (se pueden evaluar y calificar); como consecuencia, se realizan dentro del horario lectivo (pero quizá no dentro de los límites del centro educativo) y forman parte de las Programaciones Didácticas (si se promueven por un departamento concreto) o de la Programación General Anual (si se promueve desde el Equipo Directivo y/o por un gran número de profesores del centro).

Las actividades complementarias y extracurriculares propuestas por los diferentes departamentos didácticos son:

F.1. Departamento de Ciencias.

F.1.1. **Actividades complementarias.**

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
TANGRAM	Dpto. de Ciencias	20 diciembre	Jornadas de convivencia	Fomentar y mejorar las relaciones de convivencia en el centro.	Conciencia y expresiones culturales Competencias sociales y cívicas	Organización de las actividades	Sin coste
TALLER DE CIENCIA	Dpto. de Ciencias	20 diciembre	Jornadas de convivencia	Fomentar y mejorar las relaciones de convivencia en el centro.	Conciencia y expresiones culturales Competencias sociales y cívicas	Organización de las actividades	Sin coste
AJEDREZ	Dpto. de Ciencias Dpto. Socio-lingüístico	20 diciembre	Jornadas de convivencia	Fomentar y mejorar las relaciones de convivencia en el centro.	Conciencia y expresiones culturales Competencias sociales y cívicas	Organización de las actividades	Sin coste
RUTA CIENTÍFICA POR EL PROVENCIO	Dpto. de Ciencias	Semana antes de Navidad	Motivar al alumno sobre temas científicos	Poner en práctica contenidos	Competencia matemática y competencias básicas	Preparación y organización de las actividades.	Sin coste

				matemáticos y científicos de manera lúdica.	en ciencia y tecnología Competencia para aprender a aprender Competencias sociales y cívicas	Selección y preparación de participantes por nivel. Inscripción de alumnos.	
--	--	--	--	---	--	--	--

F.1.2. Actividades extraescolares.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
OLIMPIADA MATEMÁTICA	Profesores de Matemáticas	2ª y 3ª Evaluación	Mejora de la competencia matemática e interacción entre los alumnos	-Desarrollar el aspecto lúdico de las matemáticas. -Mejorar las estrategias en la resolución de problemas	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	- Selección y preparación de participantes. -Preparación de actividad -Inscripción de alumnos. -Desplazamiento	Desplazamiento a Cuenca
VISITA A UN CENTRO DE CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE	Profesores de Biología	2ª evaluación	Motivar, y enseñar al alumno sobre temas científicos estudiados en 1º ESO	Aprender contenidos científicos de manera instructiva y lúdica	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Concertar autobús y cita. Albaladejito: 969177767 El Hosquillo:648586459 www.parqueelhosquillo.com	Coste del autobús
VISITA A UN PARQUE NATURAL	Profesores de Biología	2ª o 3ª Evaluación	Motivar, y enseñar al alumno sobre temas científicos estudiados en 3º ESO	Aprender contenidos científicos de manera instructiva y lúdica	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Concertar autobús y cita. Alumnado de 3º ESO	Coste del autobús
VISITA A UNA BODEGA	Departamento de Ciencias	2ª Evaluación	Motivar y enseñar al alumno sobre el proceso de realización del vino.	Aprender contenidos científicos	Competencias sociales y cívicas	- Organización de la visita (concertar con Bodega)	Sin coste
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA	Eduardo Valero Porras	3ª Evaluación	Mejora de la competencia de matemática y fomenta la creatividad	Desarrollar el gusto por el arte y relacionar las matemáticas con elementos naturales y artísticos cotidianos	C. Matemática C. Emocional	- Publicación de bases en la fecha oportuna. - Colaboración con otros departamentos	Sin coste

OLIMPIADA CIENTÍFICA JUVENIL	Ramón Jesús Ortega	27 de septiembre	Mejora de las competencias científicas y promoción del trabajo en equipo	Mejorar las estrategias en la resolución de actividades relacionadas con las materias científicas.	C. Matemática y científica. Autonomía e iniciativa personal	Inscripción de alumnos. -Desplazamiento	Sin coste
------------------------------	--------------------	------------------	--	--	---	---	-----------

F.2. Departamento de Lenguas Extranjeras.

F.2.1. Actividades complementarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
Participación en las Jornadas de Convivencia que organiza el centro.	Profesores del departamento	Fecha que establezca el centro.	-Fomentar una mayor participación del alumnado en la vida del centro desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación. -Mejorar la competencia comunicativa de los alumnos con actividades lúdicas fuera del entorno típico del aula -Favorecer e implementar la realización de manualidades fomentando la autoestima y la relajación.	-Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. -Expresarse de forma creativa	-Competencia en comunicación lingüística -Competencia social y cívica	-Se participará con actividades relacionadas con las materias del departamento en las Jornadas de Convivencia del Centro. Las actividades propuestas serán elegidas por consenso de todos los miembros del departamento. Estará abierta a todos los alumnos del centro. -Se asignará un aula donde se realizarán las actividades propuestas por el departamento.	

<p>Proyección de películas en versión original (francés o inglés) con subtítulos en castellano, inglés o francés</p>	<p>Profesores del departamento</p>	<p>Final de cada evaluación o cualquier otra fecha relacionada con una festividad</p>	<p>-Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno en su uso del tiempo libre. -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas.</p>	<p>-Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica</p>	<p>-Competencia en comunicación lingüística -Conciencia y expresiones culturales. -Competencia social y cívica</p>	<p>-La proyección de películas tendrá lugar en la Sala de Usos Múltiples del centro o en el aula que el docente tenga asignada. -Se reservará con anterioridad dicha sala.</p>	
<p>Realización de actividades relacionadas con la cultura, tradiciones e historia de los países donde se habla la lengua extranjera (yincanas, realización de postres típicos, concursos, manualidades, etc.)</p>	<p>Profesores del departamento</p>	<p>En la fecha de la propia festividad o próxima a esta.</p>	<p>-Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas. -Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas y culturas.</p>	<p>-Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. -Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. -Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando</p>	<p>-Competencia en comunicación lingüística -Competencia social y cívica -Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>- Estará a cargo del profesor o profesores implicados - Se explicará el origen de estas fiestas, costumbres o tradiciones y cómo se celebran en los países donde se habla la lengua extranjera - Se decorarán las clases o los distintos espacios del centro con motivos característicos -Cada profesor organizará, gestionará y buscará el material necesario para su realización</p>	

				<p>una actitud respetuosa y de cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. -Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica. -Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas 			
<p>Realización de actividades relacionadas con los proyectos europeos u otros en los que se involucre el departamento (Escuela Embajadora del Parlamento Europeo, eTwinning, etc.)</p>	<p>Profesores del departamento</p>	<p>En las fechas previstas por el proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas. -Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas y culturas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. -Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como 	<ul style="list-style-type: none"> -Competencia en comunicación lingüística -Competencia social y cívica -Conciencia y expresiones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estará a cargo del profesor o profesores implicados -Cada profesor organizará, gestionará y buscará el material necesario para su realización 	

				<p>el patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. -Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica. -Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas 			
--	--	--	--	--	--	--	--

F.2.2. Actividades extraescolares.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
-----------	--------------------------------	-------------------------------	---------------	-----------	--------------	--	--

<p>Asistencia, fuera del centro, a actividades culturales relacionadas con las materias del departamento (cuentacuentos, obras de teatro, actividades de inmersión lingüística, intercambios con centros extranjeros, viajes de estudios, etc.)</p>	<p>Profesores del departamento</p>	<p>-Final o principio de una evaluación - En la salida de los alumnos por la actividad de otro departamento. -Día designado para la actividad</p>	<p>-Potenciar la apertura del centro a su entorno -Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre -Contribuir al desarrollo cultural del entorno. -Valorar las diversas manifestaciones del arte (teatro, pintura, arquitectura, música, etc.) y la cultura tradicional de nuestra región u otras -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas.</p>	<p>-Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. -Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>-Competencia en comunicación lingüística -Competencia social y cívica -Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>-Las salidas y excursiones se desarrollarán dentro del horario lectivo siempre que esto sea posible - Cuando algún alumno o alumna manifieste, de forma reiterada, una conducta que afecte negativamente a la convivencia del centro, este podrá ser privado del derecho de asistencia a la misma según lo recogen las Normas de Convivencia y Funcionamiento del centro -Se proporcionará al alumnado una autorización con la descripción de la misma que habrá de ser firmada por el padre/madre/tutor del alumno. Dicha autorización habrá de entregarse firmada al profesor correspondiente en los espacios y tiempos en los que se determine. -Esta actividad, de realizarse, se realizará preferentemente al final del primer o segundo trimestre. Su realización dependerá del número de alumnos que solicite la actividad.</p>	<p>Asistencia, fuera del centro, a actividades culturales relacionadas con las materias del departamento (cuentacuentos, obras de teatro, actividades de inmersión lingüística, intercambios con centros extranjeros, viajes de estudios, etc.)</p>
---	------------------------------------	---	--	--	--	---	---

F.3. Departamento de Educación Física y Música.

F.3.1. Actividades complementarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
RECREOS ACTIVOS	EF	ANUAL	Práctica de actividades deportivas en su tiempo de ocio. PES	Favorecer la práctica deportiva del alumnado en su tiempo libre Fomentar el estilo de vida activo y saludable.	CC, AA, CM	Todos los cursos	
VEN EN BICI	EF	ANUAL	Integración de hábitos saludables en su vida diaria PES	Fomentar el estilo de vida activo y saludable.	CC, AA, CM	Todos los cursos	
RUTA SOLIDARIA Y DÍA DE LA BICICLETA	EF, COLEGIO, AMPA	Por determinar	Práctica de actividades en el medio natural, favoreciendo el respeto. Desarrollo de relaciones sociales y hábitos saludables	Fomentar el estilo de vida activo y saludable. Favorecer la relación e integración entre todos los miembros de la comunidad escolar.	CC, AA, CM	Todos los cursos	
ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONSEJERÍA	EF	Por determinar	Integración de hábitos saludables en su vida diaria Desarrollo de relaciones sociales y hábitos saludables PES	Fomentar el estilo de vida activo y saludable	CC, AA, CM	Todos los cursos	
GYMKANA DE INGLÉS	EF e Inglés	5/11/2019			CC, AA, CM. CL	3ºESO	
ENCUENTROS INTERCENTROS	EF	Por determinar	Integración de hábitos saludables en su vida diaria. PES	Favorecer la práctica deportiva del alumnado en su tiempo libre	CC, AA, CM	Todos los cursos	

				Fomentar el estilo de vida activo y saludable.			
SALVAMENTO Y 1º AUX.	EF	Por determinar	Conocimiento de las técnicas básicas de primeros auxilios PES	Conocer y profundizar en las técnicas de primeros auxilios.	CSyC, AA	3º y 4ºESO	
Desayuno saludable	EF	Por determinar	Conocimiento de los principios de un desayuno saludable. PES	Conocer cómo realizar un desayuno saludable. Profundizar en los beneficios de una alimentación adecuada.	CSyC, CI, AA	Dirigido a 1º Y 2ºESO	
Partido en baloncesto en silla de ruedas y charla ASPAYM	EF-ORIENTACIÓN	Por determinar	Desarrollo de actividades PES	Concienciar al alumno de los riesgos de beber alcohol irresponsablemente Concienciar a los discentes de la vida y problemática de las personas discapacitadas. Motivar al alumnado a la práctica deportiva aunque tengan problemas de movilidad.	CSyC, AA	Todos los cursos	
Escuela espalda	EF		Detección de problemas de espalda. PES	Detectar posibles problemas de espalda comunes entre los adolescentes y que, en ocasiones desconocen.	CC, AA, CM	Dirigido a 1ºESO	
Semana europea	EF Y COLEGIO		Carrera alrededor del colegio	Fomentar el estilo de vida activo y saludable.	CC, AA, CM	Todos los cursos	
EXPOSICION UN MILLÓN DE MUSICAS	Tatiana Bello	MARZO 2020	Además del evidente interés cultural esta actividad se encuadra alrededor de la celebración del 8 de marzo, por lo que se reforzarán los valores acerca de la igualdad	C, D, E, J	Competencia cultural y artística. Competencia en comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas	1º, 2º Y 4ºESO	

			entre hombres y mujeres. Para ello se necesitará un espacio expositivo este departamento sugiere que sea en la Biblioteca.				
LA BANDA SONORA DE MI GRADUACIÓN	Tatiana Bello	Finales de Junio	Concierto para mostrar todo lo trabajado en el curso, al tiempo que el alumnado de 4º celebran su acto de graduación.	A,B, C, E, F, H, J	Competencia cultural y artística. Conciencia y expresiones culturales. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas	Dirigida a 4ºESO	
MI INSTRUMENTO, MI MUSICA	Tatiana Bello	A lo largo del curso	Conciertos pedagógicos que reforzarán lo aprendido en clase con ejemplos prácticos. Para ello recurriremos a músicos locales, tanto de música académica o clásica así como música popular urbana y electrónica	Expresarse musicalmente a través de la improvisación, la composición y la interpretación musical. Ser consciente de la importancia que tienen las normas de la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que como miembro de un grupo se contrae con la actividad musical y con los compañeros y compañeras	Expresarse musicalmente a través de la improvisación, la composición y la interpretación musical. Ser consciente de la importancia que tienen las normas de la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que como miembro de un grupo se contrae con la actividad musical y con los compañeros y compañeras	Todos los cursos	
PASEO SONORO	Tatiana Bello	Enero	En 4º de ESO se estudian los sistemas de grabación y las nuevas tecnologías, así como la música electrónica, música concreta y electroacústica. Esta actividad refuerza todos estos contenidos a la par que se trabajan los valores acerca del	E, F, J, K, L	Competencias sociales y cívicas		

			cuidado del medioambiente.			
--	--	--	----------------------------	--	--	--

F.3.2. Actividades extraescolares.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
PATINAJE HIELO	EF	11/12/2019	Favorece las relaciones sociales, práctica de nuevos deportes y de hábitos saludables.	Practicar nuevos deportes que aumenten su motivación hacia la práctica deportiva en su tiempo libre y de ocio.	CC, AA, CM	Dirigido a 1º y 2ºESO	
INICIACIÓN ESQUÍ - Visita CAR	EF	2º TRIMESTRE	Iniciación al esquí para viaje a la nieve en 4º de ESO.	Conocer los fundamentos técnicos del esquí. Motivar a los alumnos a la práctica deportiva y de hábitos saludables viendo a atletas de alto rendimiento	CC, AA, CM	Dirigido a 3º y 4º ESO	
VIAJE ANDORRA	E.F- SOCIOLINGUISTICO	12/1/20 - 17/1/20	Viaje a la nieve de 5 días	Conocer los fundamentos técnicos del esquí. Motivar a los alumnos a la práctica deportiva y de hábitos saludables viendo a atletas de alto rendimiento. Fomentar las relaciones sociales con otros chicos de otros institutos	CC, AA, CM	DIRIGIDO 4ºESO	
MUTUA MADRID OPEN	EF	Mayo	Favorece las relaciones sociales, motiva a los discentes	Profundizar los fundamentos táctico-reglamentarios del tenis.	CC, AA, CM	Dirigido a 2º y 3ºeso	

			a la práctica deportiva.	Motivar a los alumnos a la práctica deportiva y de hábitos saludables viendo a tenistas profesionales.			
MULTIAVENTURA	EF	Por determinar	Práctica de actividades en el medio natural, favoreciendo el respeto hacia el entorno. Desarrollo de relaciones sociales y hábitos saludable	Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades, mostrando actitudes de utilización responsable del entorno.	CC, AA, CM	Todos los cursos	
SEMANA INGLÉS	EF	POR DETERMINAR	Favorece las relaciones sociales, práctica de nuevos deportes y de hábitos saludables.	Practicar nuevos deportes que aumenten su motivación hacia la práctica deportiva en su tiempo libre y de ocio.	CC, AA, CM	DIRIGIDO A 1º Y 2ºESO	

F.4. Departamento Socio-Lingüístico.

F.4.1. Actividades complementarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
Visita a la iglesia y al archivo parroquial	Profesores del departamento	La visita servirá para acercarnos a la historia de la localidad y para conocer de primera mano ediciones de incunables y de libros del siglo XVI	Fomentar el interés por la historia local. Fomentar el interés por los libros	Competencia social y ciudadana. Competencia comunicativa	Para alumnos de 3º y 4º de ESO, en colaboración con el departamento de religión	Finales del 2º trimestre	Ninguno

Actividades al aire libre en el medio natural	Profesores del departamento	Pasar unas horas amenas, de esparcimiento y diversión, como premio a un duro año de trabajo	Aprender a convivir, disfrutar de actividades culturales al aire libre	Competencia social y ciudadana	Para todos los alumnos del departamento	Tercer trimestre	Ninguno
---	-----------------------------	---	--	--------------------------------	---	------------------	---------

F.4.2. Actividades extraescolares.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
Viaje de fin de curso: viaje de esquí a Andorra	Honorato Lerín	Practicar un deporte altamente motivante, divertirse con actividades deportivas y a convivir con los compañeros	Fomentar la práctica del deporte al aire libre como alternativa de ocio saludable Mejorar la convivencia	Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico y social. Social y Ciudadana	Para alumnos de 4º ESO. En colaboración con los institutos de Las Pedroñeras, Belmonte y Las Mesas	Del 12 al 17 de enero de 2019	490 € aprox.
Asistencia a representación de teatro clásico griego en Segóbriga	Profesores del departamento en colaboración con el departamento de tecnología y plástica	Conocer restos arqueológicos de la provincia y asistir a una representación de teatro clásico	Fomentar el interés por el teatro, por la historia clásica y por la arqueología	Competencia social y ciudadana Competencia comunicativa	Para alumnos de 3º y 4º de ESO	Mes de abril o mayo	Alrededor de 40€
Concurso literario Panciverde	Profesores de lengua del departamento	Nos parece apropiado un concurso literario a nivel de centro, es posible que así los alumnos se animen a escribir, tanto poesía como prosa.	Fomentar la escritura creativa	Competencia comunicativa Competencia social y ciudadana	Para todos los alumnos del centro. Se publicarán las bases en los tabloneros de anuncios	2º trimestre	Ninguno

F.5. Departamento de Tecnología y Educación Plástica y Visual.

F.5.1. Actividades complementarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
Organización de talleres y participación en las jornadas de convivencia que se realicen en el centro.	Eva Rus Martínez García Juan Francisco Pérez Montero	Final de la 1ª evaluación	La realización de actividades más lúdicas al final de una evaluación en las que colaboran alumnado y profesorado	Fomentar la convivencia entre alumnos y profesores en un ambiente más lúdico	e) Competencias sociales y cívicas.	Los alumnos participarán en aquellas actividades en las que se hayan inscrito previamente.	Sin coste
Participación en otras actividades organizadas por el centro y concursos dentro y fuera del centro.	Eva Rus Martínez García Juan Francisco Pérez Montero	A lo largo de todo el curso	La realización de actividades más lúdicas también necesarias para la formación de los alumnos.	Fomentar la convivencia, inculcar la capacidad de superación y el gusto por el trabajo bien hecho.	e), f) y g)	Dependerán del tipo de actividad.	Sin coste.

F.6. Departamento de Orientación.

F.6.1. Actividades complementarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
Actividad complementaria: Taller sobre prevención de violencia de género: "Proyecto LIBRES". Alumnos de 3º ESO	Centro: Orientadora. Centro de la Mujer de Las Pedroñeras. Colaboración con la Asociación Punto Omega.	noviembre	Tutoría: Prevención de violencia de género y prevención en redes sociales.	Dotar al alumnado de herramientas de intervención para situaciones de este tipo formando a un grupo de 6 alumnos de 3º ESO que a su vez serán formadores de sus compañeros de clase en este tema.	Competencia de aprender a aprender, competencia iniciativa y espíritu emprendedor, competencia social y ciudadana y competencia emocional.	Ninguna	Ninguno

Actividad complementaria: Charla/Taller "Prevención de acoso escolar, ciberacoso y prevención de drogas" para los alumnos de 1º ESO y para las familias.	Centro: Orientadora. Sargento de la Guardia Civil	noviembre	Tutoría: Prevención de acoso escolar en el ámbito de la Convivencia Escolar.	Dotar al alumno de herramientas de intervención para situaciones de este tipo.	Competencia de aprender a aprender, competencia social y ciudadana y competencia emocional.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla/Taller "Prevención de Drogas" para alumnos de 3º ESO	Centro: Orientadora. Cruz Roja de Cuenca	noviembre	Tutoría: Prevención del consumo de drogas (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia científica y tecnológica, competencia de aprender a aprender, competencia social y ciudadana y competencia emocional.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla "Uso adecuado de las TIC".	Centro: Orientadora. Asociación Punto Omega de Móstoles	noviembre	Tutoría: Información de los peligros del uso de las redes sociales y uso adecuado de las TIC.	Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia científica y tecnológica, competencia de aprender a aprender, competencia social y ciudadana y competencia emocional.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla/Taller de Igualdad de género para los alumnos de 3º ESO.	Centro: Orientadora. Instituto de la Mujer de Cuenca.	enero	Tutoría: Información sobre Igualdad de género	Informar al alumno sobre este ámbito de la vida de una persona.	Competencia social y ciudadana y competencia emocional.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla/Taller "Sexualidad" para los alumnos de 3º ESO y 4º ESO.	Centro: Orientadora. Cruz Roja de Cuenca	noviembre	Tutoría: Información en Educación Sexual (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este ámbito de la vida de una persona.	Competencia científica y tecnológica, competencia de aprender a aprender, competencia social y ciudadana y competencia emocional.	Ninguna	Ninguno

Actividad complementaria: Charla/Taller "Prevención de acoso escolar" para los alumnos de 1º y 2º ESO.	Centro: Orientadora. Programa Tu cuentas de AMFORMAD de la Junta de Comunidades CLM	marzo 1º ESO / 2º ESO	Tutoría: Prevención de acoso escolar en el ámbito de la Convivencia Escolar.	Dotar al alumno de herramientas de intervención para situaciones de este tipo.	Competencia de aprender a aprender, competencia social y ciudadana y competencia emocional.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Revisión de la espalda por las Fisioterapeutas para los alumnos de 1º ESO.	Centro: Orientadora. Dos Fisioterapeutas	febrero	Prevención de malas posturas y de enfermedades en la espalda (Educación para la salud)	Dotar al alumno de herramientas de prevención.	Competencia científica y tecnológica y competencia de aprender a aprender,	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla "Prevención de lesiones medulares". Alumnos de 1º ESO	Centro: Orientadora. ASPAYM Cuenca	1ª semana mayo	Tutoría: Prevención de lesiones medulares (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este tipo de accidentes y así poder prevenirlos.	Competencia científica y tecnológica, competencia de aprender a aprender, competencia iniciativa y espíritu emprendedor, competencia social y ciudadana y competencia emocional.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Ruta solidaria	Departamento de Orientación Profesores del IESO	Tercer Trimestre (mayo)	Actividad de convivencia para recaudar dinero para la asociación contra el cáncer.	-Sensibilizar al alumnado, padres y profesores sobre la toma de conciencia de esta grave enfermedad.	Competencia iniciativa y espíritu emprendedor, competencia social y ciudadana y competencia emocional.	Seguir las directrices marcadas.	Compra del dorsal para participar.
Actividad complementaria: Visita al IES Las Pedroñeras 4º ESO	Equipo Directivo y Orientadora	Tercer Trimestre (1ª semana de junio)	Facilitar la orientación académica y el tránsito al Bachillerato.	-Dotar al alumno de la información necesaria para cursar la siguiente etapa educativa.	Competencia de aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Ninguna	Ninguno

F.6.2. Actividades extraescolares

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
Actividad extraescolar: Visita a la Bodega Campos Reales de El Provencio para los alumnos de la materia IAEE de 4º ESO	María Dolores Checa Domingo (Orientadora)	Segundo trimestre	Se pretende hacer una visita a la Bodega para enseñar al alumno el tema de la actividad empresarial.	- Aprender contenidos científicos de manera instructiva y lúdica.	Competencias de aprender a aprender, competencia ciencia y tecnología y competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Visita la Bodega: recorrido por la misma viendo el proceso de recogida, selección, tratamiento, conservación y embotellado del vino. Además de la observación de la organización de la Bodega.	Ninguna

F.7. Profesorado de Religión.

F.7.1. Actividades complementarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
Charla sobre la Iglesia Perseguida	Profesorado de Religión Responsable de Ayuda iglesia Necesitada	Última semana de noviembre	Contenido en la materia de 4º ESO	Informar sobre los cristianos perseguidos en el momento actual	Conocimiento integral de los cristianos en el momento actual	Participación activa en la clase	Ninguno

F.7.2. Actividades extraescolares.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
Excursión Portus Salutis en Ocaña y Belén en Madrid 2º ciclo de la eso	Profesores de Religión	17 de diciembre, martes	Descubrir el misterio de Navidad dentro del misterio de Salvación	Integrar la navidad en el conjunto de la salvación	Conocimiento integral del misterio de la salvación	Para el 2º ciclo de ESO.	15 euros
Cine Fórum Todos los cursos junto con Valores	Profesores de Religión y de Valores Éticos	2º semana de febrero	Descubrir los valores de tolerancia y ayuda al proyecto solidario del centro	Unir esfuerzos entre todos los alumnos y profesores del centro	Reforzar los valores de tolerancia y ayuda solidaria	Preparar la actividad con una guía didáctica	2 euros
Excursión musical 33 1º ciclo de la eso	Profesores de Religión	Miércoles de marzo	Incorporar la historia de Jesús en los momentos finales de su vida.	Redescubrir la pasión de Cristo desde la experiencia de un musical	Integrar la pasión de Cristo dentro de su vida.	Preparar la actividad con una guía didáctica	35 euros
Excursión final a un parque de atracciones en Madrid	Profesores de Religión y Valores Éticos	Finales de junio	Jornada de convivencia entre alumnos	Potenciar la convivencia entre todos los alumnos		Participación según las normas del centro	33 euros

F.8. Actividades extraescolares propuestas por asociaciones externas al Centro.

F.8.1. Actividades extraescolares propuestas por el AMPA.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	COSTE ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS POR ALUMNO
Excursión al complejo astronómico de La Hita y Lagunas de Ruidera	AMPA	11 de junio	Jornada de convivencia entre socios del AMPA y sus hijos	Estrechar los lazos entre socios del AMPA.	Científica.	Reserva del autobús. Lista de interesados.	Coste del autobús.
Charlas-café itinerantes	AMPA	Una tarde por trimestre	Charla informal sobre temas de interés relacionados con la	Conocer las inquietudes de las familias del alumnado	Lingüística.	Convocatoria con suficiente tiempo.	Sin coste.

			educación de sus hijos.	en un ambiente informal.			
Especiales por un día, solidarios toda la vida	AMPA	19 de diciembre	Día de la discapacidad, 3 de diciembre.	Concienciar a los alumnos sobre la discapacidad.	Social.	Cuadrar calendario con el Equipo Directivo.	Sin coste.
Jornada de medio ambiente	AMPA	8 de junio	Día del medio ambiente, 5 de junio.	Concienciar a los alumnos sobre la conservación del medio ambiente.	Científica.	Cuadrar calendario con el Equipo Directivo.	Sin coste.
Taller de educación nutricional	AMPA	3 de abril	Educación nutricional.	Concienciar a los alumnos sobre la educación nutricional.	Científica.	Cuadrar calendario con el Equipo Directivo.	Sin coste.
Taller de robótica	AMPA	19 de diciembre	Motivación de los alumnos hacia el mundo tecnológico.	Estimular la creatividad tecnológica.	Científica.	Cuadrar calendario con el Equipo Directivo.	Sin coste.
Taller de Henna	AMPA	19 de diciembre	Motivación hacia la cultura henna.	Estimular la creatividad artística.	Artística.	Cuadrar calendario con el Equipo Directivo.	Sin coste.
Torneo de bádminton "Proven-Fray"	AMPA	Vacaciones de Navidad	Estimulación de estilos de vida sanos.	Estimular el estilo de vida sano.	Social.	Solicitar el pabellón.	Sin coste.
Grupo de entrenamiento de baloncesto	AMPA	Un sábado al mes	Estimulación de estilos de vida sanos.	Estimular el estilo de vida sano.	Social.	Solicitar apertura de las pistas del centro.	Sin coste.

G. EL PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

G.1. Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Debido a la prórroga de los Presupuestos desde 2018, el programa GECE no permite emitir este documento. Incluimos a continuación los movimientos más importantes desde el 1 de enero.

INGRESOS. A fecha 1 de septiembre se han recibido:

- A fecha 28 abril de 2019 dos ingresos de 5.589,64 € (1er y 2º 20% de los gastos de funcionamiento del centro) y
- A fecha 26 de agosto de 2019 200 € en concepto de parcial de alquiler de cafetería.
- Por venta de electricidad: 310,24 € el 23/07/2019 y 275,25 € el 13/08/2019.

GASTOS. Sobre los gastos del centro, se destina la mayoría del presupuesto al mantenimiento operativo del centro, como son los suministros: gastos de combustible, electricidad, agua, teléfono, etc. El coste de las Agendas Escolares del curso 2019/2020 de los alumnos, que asciende a 570 €, serán asumidos por el AMPA (100 €), las familias (2 € por alumno), y el Centro (resto).

Saldo a fecha 1 de septiembre de 2019. El saldo total del IESO Tomás de la Fuente Jurado a fecha de 1 de septiembre de 2019 es de 1112,26 €; repartido en 879,20 € de saldo de banco y 233,06 € de caja.

Mejoras del centro:

- Se ha pintado gotera del techo del despacho de jefatura y de la entrada de administración.
- Se ha cambiado la contraseña de la red WiFi para aumentar la velocidad ya que la habían descriptado algunos alumnos; aun así, en julio nos informaron de que nos instalarán la fibra óptica durante el curso actual.
- Se están instalando los ordenadores nuevos para las nuevas aulas y que éstos tendrán su adaptador HDMI-VGA y audio para los proyectores, aparte se asigna ordenador a las aulas que no tenían. Están también a vuestra disposición el carro de los 30 netbooks y las 15 tablets.
- Puesta en marcha de la cafetería: la adjudicataria anterior ha renunciado, por lo que se ha sacado a concurso. Finalmente no ha habido empresas que presentaran la documentación en tiempo y forma.

G.2. Criterios para la asignación y distribución del presupuesto.

Para el correcto funcionamiento del Centro, se establecerá el siguiente orden de prioridad de los gastos, tal y como se recoge en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de Centro:

- 1) Gastos básicos de funcionamiento de Centro (electricidad, agua, gasóleo, teléfono, ...)
- 2) Compra de material de oficina.
- 3) Compra de material didáctico.
- 4) Adquisición de medios audiovisuales.
- 5) Adquisición de fondos para la Biblioteca.
- 6) Otros.

H. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

H.1. Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar, de acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna o de autoevaluación.

El Plan de Autoevaluación o Evaluación Interna del Centro se indica explícitamente en el apartado H del actual Proyecto Educativo. Los responsables del Plan de Autoevaluación o Evaluación Interna del Centro están indicados en los cuestionarios de Evaluación Interna, que se adjuntan a esta Programación General Anual como Anexo I.6. Los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que se evaluarán durante este curso escolar serán los correspondientes al **primer** año del ciclo, que son todos:

Dimensiones	Subdimensiones	1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año
Ámbito I. Proceso de enseñanza y aprendizaje				
1^a. Condiciones materiales, personales y funcionales	1 ^a .A. Infraestructuras y equipamiento	X		
	1 ^a .B. Plantilla y características de los profesionales	X		
	1 ^a .C. Características del alumnado	X		
	1 ^a .D. Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios	X		
2^a. Desarrollo del Currículo	2 ^a .A. Programaciones didácticas de áreas y materias	X	X	X
	2 ^a .B. Plan de atención a la diversidad	X		X
	2 ^a .C. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional	X		X
3^a. Resultados escolares del alumnado		X	X	
Ámbito II. Organización y Funcionamiento				
4^a. Documentos programáticos		X		X
5^a. Funcionamiento del Centro Docente	5 ^a .A. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos	X		
	5 ^a .B. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	X		
	5 ^a .C. Asesoramiento y colaboración	X		
6^a. Convivencia y colaboración		X	X	X
Ámbito III. Relaciones con el entorno				
7^a. Características del entorno		X		
8^a. Relaciones con otras instituciones		X		
9^a. Actividades complementarias y extracurriculares		X	X	X
Ámbito IV. Procesos de evaluación, formación e innovación				
10^a. Evaluación, formación, innovación e investigación		X		X

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL - I.E.S.O. TOMÁS DE LA FUENTE JURADO - CURSO 2019/2020

A continuación, se detalla la planificación temporal de la evaluación de los distintos ámbitos, dimensiones y subdimensiones:

Dimensiones	Subdimensiones	Evaluación en la que se evalúa		
		1ª	2ª	3ª
Ámbito I. Proceso de enseñanza y aprendizaje				
1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales	1ª.A. Infraestructuras y equipamiento	X		
	1ª.B. Plantilla y características de los profesionales	X		
	1ª.C. Características del alumnado	X		
	1ª.D. Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios	X		
2ª. Desarrollo del Currículo	2ª.A. Programaciones didácticas de áreas y materias		X	
	2ª.B. Plan de atención a la diversidad			X
	2ª.C. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional			X
3ª. Resultados escolares del alumnado		X	X	X
Ámbito II. Organización y Funcionamiento				
4ª. Documentos programáticos			X	
5ª. Funcionamiento del Centro Docente	5ª.A. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos		X	
	5ª.B. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		X	
	5ª.C. Asesoramiento y colaboración		X	
6ª. Convivencia y colaboración				X
Ámbito III. Relaciones con el entorno				
7ª. Características del entorno				X
8ª. Relaciones con otras instituciones			X	
9ª. Actividades complementarias y extracurriculares				X
Ámbito IV. Procesos de evaluación, formación e innovación				
10ª. Evaluación, formación, innovación e investigación				X

H.2. Evaluación del Proyecto Bilingüe.

La evaluación de este proyecto se integrará dentro del proceso de evaluación interna del centro creándose para ello un apartado específico en el Plan de Evaluación Interna en el que se recojan los aspectos más importantes del proyecto. Dicho apartado de evaluación centrará su atención en los aspectos más importantes de esta, tales como las fases de evaluación del proyecto, los contenidos de evaluación, los agentes de evaluación del proyecto y los instrumentos de evaluación. Esto permitirá la adecuada valoración del proyecto permitiendo así que cualquier aspecto en él sea medido y analizado.

El proyecto será sometido a un proceso de evaluación desde el principio de su implantación, en su desarrollo y en su finalización. Esto nos permitirá un seguimiento de los aspectos que lo integran (organización, agrupamiento del alumnado, coordinación entre los componentes del equipo docente, recursos

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL - I.E.S.O. TOMÁS DE LA FUENTE JURADO - CURSO 2019/2020

materiales y humanos, proceso de enseñanza-aprendizaje, metodología, programaciones didácticas, actividades complementarias y extraescolares, ampliación del proyecto, etc.).

Todo lo anteriormente expuesto formará parte de lo que llamaremos “plan de seguimiento y evaluación del proyecto”. Dicho plan constará de varias fases:

- Inicial: Coincidiendo con la evaluación inicial en el centro. Su objetivo será la de determinar las competencias lingüísticas, en el idioma extranjero, que muestran los alumnos así como los recursos materiales y humanos disponibles en el proyecto. También se revisarán las programaciones y las metodologías empleadas.
- Del proceso: Coincidiendo con la evaluación final de cada curso. Análisis de objetivos y exposición de aspectos mejorables o a incluir y la posibilidad de ampliación del programa.
- Evaluación final del proyecto: Al finalizar el tercer año de implantación del proyecto se llevará a cabo una primera evaluación final del mismo. Esta fijará su atención en los aspectos más importantes del proyecto. Dicha evaluación final se realizará cada tres años y servirá de base para solicitar el abandono del proyecto bilingüe si fuera necesario.

Entre los contenidos de la evaluación final encontraremos los siguientes:

- La difusión del programa.
- Grado de consecución de los objetivos marcados.
- La integración de las actividades del proyecto en las programaciones de los departamentos implicados.
- La utilización de los materiales preparados y su eficacia en el aula
- La coordinación en sus diversos niveles: equipo pedagógico y departamentos.
- La eficacia de las medidas organizativas.
- La eficacia de los agrupamientos realizados.
- La formación realizada por el equipo de profesores.
- La adecuación y eficacia docente de las programaciones de aula realizadas a nivel de contenidos, metodologías, etc.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El grado de competencia lingüística lograda por los alumnos.
- Grado de realización de las actividades extraescolares y complementarias marcadas
- Los materiales, recursos y espacios.

En el proceso de evaluación intervendrán los miembros implicados en el mismo: coordinador, equipo docente, alumnado y padres.

I. ANEXOS.

I.1. Proyecto Educativo de Centro.

I.2. Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

I.3. Programaciones Didácticas.

- **Departamento de Ciencias:** Ámbito Científico-Matemático I PMAR; Biología y Geología 1º, 3º y 4º ESO; Cultura Científica 4º ESO; Economía 4º ESO; Física y Química 2º, 3º y 4º ESO; y Matemáticas 1º, 2º, 3º y 4º ESO.
- **Departamento de Lenguas Extranjeras:** Francés 1º, 2º, 3º y 4º ESO; Inglés 1º, 2º, 3º y 4º ESO y Ámbito Lenguas Extranjeras I PMAR; y Valores Éticos 1º, 3º y 4º ESO.
- **Departamento de Música y Educación Física:** Educación Física 1º, 2º, 3º y 4º ESO; Valores Éticos 2º ESO y Música 1º, 2º y 4º ESO.
- **Departamento de Orientación:** Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO; y Orientación.
- **Departamento Sociolingüístico:** Ámbito Sociolingüístico I PMAR; Cultura Clásica 3º ESO; Filosofía 4º ESO; Geografía e Historia 1º, 2º, 3º y 4º ESO; Latín 4º ESO; y Lengua y Literatura 1º, 2º, 3º y 4º ESO.
- **Departamento de Tecnología y Plástica:** Educación Plástica, Visual y Audiovisual 1º y 2º ESO; Cultura Clásica 4º ESO; Tecnología 2º, 3º y 4º ESO; Tecnología Creativa 1º ESO; y Tecnologías de la Información y la Comunicación 4º ESO.
- **Departamento de Enseñanzas Religiosas:** Religión Católica 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

I.4. El Programa de Orientación Académica y Profesional.

I.5. Proyecto de Formación.

I.6. Documentos de Evaluación Interna.

I.7. Aprobación del director

D^a. María Dolores Jerez Lozano, Secretaria del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Tomás de La Fuente Jurado

CERTIFICA:

Que en la sesión celebrada el día 29 de octubre a las 16:00 horas, mediante Claustro Ordinario de Profesores, en el punto 2º, el Director, una vez recogidas las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa, informa y comenta los diversos apartados que constituyen la Programación General del Centro para el curso 2019/2020 elaborada por el Equipo Directivo con la colaboración de los distintos departamentos, aclarando las dudas y pormenorizando los puntos más complejos.

Que en la sesión celebrada el día 29 de octubre a las 18:00 horas, mediante Consejo Escolar Ordinario, en el punto 2º, el Director, informa y comenta los diversos apartados que constituyen la Programación General del Centro para el curso 2019/2020 elaborada por el Equipo Directivo recogiendo las aportaciones de los restantes componentes de la Comunidad Escolar.

Que según el artículo 102 de la Ley Orgánica de 2/2006 de Educación de 3 de mayo, modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, la Programación General Anual queda aprobado por la Dirección del Centro.

Lo que hago constar a los efectos oportunos en El Provecio a 29 de octubre de 2019.

EL DIRECTOR

LA SECRETARIA:

Fdo.: Ramón Jesús Ortega García

Fdo.: María Dolores Jerez Lozano